EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLIX.—Núm. 8.001 | Madrid, miércoles 26 de septiembre de 1934 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

EL DISCURSO DE VALLADOLID

La exégesis periodística y el recibimiento popular

El discurso de Valladolid promete una larga resonancia. Para sospecharlo es suficiente asomarse a los comentarios de la prensa. Lo hemos hecho con todo desinterés, es decir, rehuyendo el tomar partido ninguno. El discurso no reza con nosotros. En estas condiciones, podemos permitirnos el lujo de un segundo comentario perfectamente imparcial. «El Debate» se asombra de que el presidente de la República se haya visto en la necesidad de leer el abecedario constitucional a las izquierdas, y las izquierdas, a su vez, se asombran de la clarividencia con que su excelencia ha resuelto el problema político. En suma: tirios y troyanos se sienten reconfortados con el discurso de Valladolid. Personalmente, el jefe del Estado debería sentirse complacido en alto grado si de esa unanimidad se derivase algún acuerdo positivo; pero el jefe del Estado es lo suficientemente avisado para percatarse de que, por encima de esa unanimidad aparente, la polémica política continúa emplazada en el mismo terreno en que se encontraba antes de que pronunciase su oración. La polémica se afirma en un punto no lo suficientemente claro. Este: «Lo que salga de las urnas será lo que gobierne y decida.» Lo que salga, ratifican los diarios republicanos; lo que ha salido de ellas, corrigen los periódicos de la derecha. No llegarán a ponerse de acuerdo. Pero la polémica sobre ese punto no podrá durar mucho tiempo. Los acontecimientos políticos están próximos. Su excelencia se encontrará en la necesidad de interpretar con obras su propio texto de Valladolid. La opinión hubiera deseado un anticipo de lo que haya de suceder; pero la verdad es que tal anticipo no podía facilitarlo el jefe del Estado. Acaso porque él mismo ignora cuál puede ser el desenlace de la próxima crisis, tan llena de interrogantes. Cuanto nos interesa subrayar es la seguridad con que los diarios de derecha aplauden al presidente, confiando en una inmediata exaltación al Poder. Esas derechas, sin embargo, no tienen en cuenta un dato primordial que ha sido desdeñado por todos los periódicos: el recibimiento que se hizo al jefe del Estado en Valladolid, o, mejor dicho, el recibimiento que no se le hizo.

Ya está claro que la clase trabajadora no participa en los actos oficiales. Buscando compensación a ese desvío notorio, las derechas, que todo se lo prometen de la constitucionalidad del presidente, vendrían obligadas, de ser republicanas, a sostenerle con sus masas. Como no lo son, ni entra en sus cálculos serlo jamás, practican la abstención de la misma manera que los trabajadores; de suerte que la presencia del jefe del Estado no provocó manifestación ninguna de entusiasmo ni fué saludada con un solo ¡Viva la República! El suceso es tanto más digno de ser notado cuanto que con ocasión de un viaje del presidente a Bilbao, los trabajadores de Valladolid le hicieron, a su paso, una demostración de republicanismo, más bien de Socialismo, excepcional. Millares de obreros, en la víspera de su Primero de Mayo, le recibieron con «La Internacional». Por entonces todavía creíamos los socialistas en la democracia. Prestaban a la República una asistencia leal. El contraste entre el ayer y el hoy está a la vista. Las derechas no quieren adquirir compromiso ninguno. Esperan el Poder, que descuentan les será entregado por los republicanos, para aplastar primero a la clase trabajadora y después a la República. Entre la clase trabajadora hacen, de muy buena gana, un huequecito para Azaña. Es su gran odio. Ocasiones hay en que se olvidan de la propia clase trabajadora para arremeter contra él. Le odian porque le temen. Es el único republicano a quien temen. Es como para que el resto de los republicanos abrieran los ojos; pero no. Los cierran. Cierran los ojos y abren la boca, sin acordarse de que por la boca muere el pez. Desinteresados de cuanto los republicanos oficiales dicen, nosotros nos decidimos por calibrar el discurso de Valladolid con los datos del recibimiento.

ESPAÑA Y RUSIA

¿Cuánto tiempo van a durar las torpezas?

Volvemos a insistir en un tema que no ha dejado de preocuparnos: la situación indefendible e inconveniente en que está España en relación con Rusia. Reclamamos, a título de españoles sensibles al decoro nacional, que nuestras relaciones con Rusia se regularicen, nombrando el correspondiente embajador y firmando rápidamente el protocolo de rigor, o, en otro caso, que se anule el reconocimiento que de los Soviets se hizo por el último Gobierno de Azaña, siendo titular de la cartera de Estado nuestro camarada Fernando de los Ríos. Permanecer como hasta ahora es complacerse en lastimar la seriedad que, en principio, se atribuye a todo Estado; rectificar el acuerdo del reconocimiento es exponerse a una dura crítica por parte de la Sociedad de Naciones, donde el delegado español, señor Madariaga, suponemos que no por propia iniciativa, ha sido uno de los presentadores de Rusia y de los que con más fuego ha defendido la conveniencia de que los Soviets sean admitidos con toda suerte de honores en el organismo ginebrino. Después de esa participación de España en el ingreso de Rusia, ¿cómo puede admitirse que el Gobierno persista en boicotear unas relaciones que hace tiempo deberían ser perfectas y normales? ¿Es acaso que en el ministerio de Estado son insensibles a la formalidad y hasta a la propia educación internacional? Mientras la actual situación de cosas no quede corregida, seguiremos, periódicamente, ocupándonos de este tema, que, o mucho nos equivocamos, o nos descalifica ante el resto de las naciones, tanto ante las que tienen relaciones normales con Rusia como ante aquellas otras que las rechazan sistemáticamente. Un caso parecido al de España no se da en parte alguna. Ni creemos que se haya dado jamás. Nos ha costado más de un desaire, sin que podamos producir la menor queja, ya que el que nosotros le hemos hecho a Rusia autoriza, por su volumen, cuantos los representantes diplomáticos y comerciales soviéticos puedan inferirnos. Y no es el silencio lo que puede curarnos de ellos. La verdad es que los tenemos bien merecidos.

La situación, sin embargo, ha cambiado desde el momento mismo en que Rusia es admitida, ¡con cuánta complacencia!, ¡con qué manifiesta ansiedad!, en la Sociedad de las Naciones. Antes de que la admisión se produjese, descontándola como segura, un alto funcionario de aquel organismo, en quien se da la circunstancia de ser español, se consideró en el caso de hacer un viaje a Madrid para ponerse al habla con el Gobierno. Le sucedía algo de lo que nos sucede a nosotros: que le dolía en el decoro de España la situación equívoca en que ella se encontraba en relación con Rusia, y buscaba una enmienda, aconsejaba una rectificación, que nos economizase el incurrir en contradicción tan notable como la de ser presentadores de los Soviets ante Ginebra y boicoteadores de las relaciones normales entre nuestro país y Rusia. La contradicción se ha producido, pero ¿cuánto tiempo va a durar? ¿Es que se entiende defendible está situación anómala y fea? Si se ha pensado en prolongarla indefinidamente, un consejo de elemental discreción imponía al delegado español en Ginebra permanecer en silencio a la hora de votar el ingreso de Rusia. Bien mirado, ¿qué podía decir el delegado español de semejante ingreso, atendiendo a como su país se comporta con Rusia? Lo que a ese respecto dijo, ¿cómo repercutió en la sensibilidad de la delegación rusa? No es Litvinov hombre que se muerda los labios ni que economice los sarcasmos. Alguno de sus venablos se nos habrá clavado en la piel, dada la duplicidad de lenguaje y conducta en que estamos incurriendo. De eso nos querellamos. De que por angostura y torpeza de nuestros gobernantes, España quede expuesta a los sarcasmos, no sólo de la Delegación soviética, sino también de las de aquellos países que han ajustado su conducta en Ginebra a la conducta que nacionalmente siguen con Rusia.

¿Cuánto tiempo, volvemos a preguntar, va a subsistir la contradicción? ¿A qué se espera para rectificar el desaire de que hacemos víctima a Rusia? ¿Podría contestarnos el ministro de Estado? La mejor respuesta que puede ofrecernos es el nombramiento inmediato de embajador, cuidando de que la persona elegida sea capaz de entender la política rusa y de establecer con su economía aquellas relaciones que pueden ser beneficiosas para los dos países. Rusia ha dejado de ser, hace tiempo, un cero a la izquierda en Europa. Como su ingreso en la Sociedad de las Naciones indica bastante claramente, es, por el contrario, una de las potencias claves, con las que es indispensable contar en todo tiempo. Ya quisiera España para sí haber conquistado con su revolución la proceridad que con la suya ha ganado en el mundo Rusia. Pero ya que eso le haya sido negado, que no agrave su situación cometiendo torpezas incancelables.

JUNTA NACIONAL DEL PARO OBRERO

Acatando las imposiciones de Samper, se conceden 500.000 pesetas al sanatorio Porta-Coeli

Con el voto en contra de la representación obrera y patronal

Se ha reunido el Pleno de la Junta, asistiendo el ministro de Trabajo, que preside; los subsecretarios de Instrucción pública, Agricultura y Sanidad, los directores generales de Caminos y Propiedades, interventor general del Estado, subdirector de Trabajo, el señor Alcaraz, el señor Hueso y nuestro compañero Tomás Mora.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se puso a discusión el expediente de la Diputación de Valencia, que solicitaba una subvención de 1.775.000 pesetas para obras de terminación del sanatorio Porta-Coeli, informando el secretario de la Junta, señor Galiay, que por la Comisión de Sanidad se había visto el expediente, proponiendo el presidente de dicha Comisión la concesión de un crédito de 500.000 pesetas, no pudiendo recaer acuerdo porque la representación patronal se abstuvo, el obrero votó en contra y la presidencia en pro de su propuesta.

El ministro de Trabajo invoca de los reunidos la mayor objetividad en la discusión de este asunto, prescindiendo de todo prejuicio político que envenene el enrarecido ambiente formado en rededor del asunto objeto del debate.

El representante obrero explicó minuciosamente la tramitación de este expediente y la posición de la representación obrera, que es velar porque se cumpla el reglamento, que en este caso viene incumplido porque no ha pasado por la Comisión de Admisión, trámite previo que se ha cumplido con todas las peticiones. Que esta observación fué hecha en la Comisión de Sanidad y que a pesar de ello su presidente estimó que no había necesidad de ello, y que ahí está justificada la actitud de su voto, que no podía ser favorable a una infracción reglamentaria.

De otra parte, agrega que por el ritmo que viene aplicándose en las concesiones, en la provincia de Valencia la casi totalidad va a ser absorbida por la capital, quedando los pueblos de la provincia en el mayor desamparo, una vez terminadas las plantaciones de arroz.

Señaló con datos estadísticos el paro en los diversos partidos judiciales, destacando el de algunos pueblos con miles de trabajadores en paro forzoso, y propugnó por un reparto equitativo de la cantidad que con arreglo al coeficiente del paro le corresponda, atendiendo lo que es misión primordial de esta Junta, que es acudir a las comarcas y pueblos donde se agudiza el paro en la época invernal.

El vocal patrono señor Hueso confirmó las manifestaciones de nuestro compañero, aduciendo nuevos razonamientos en pro de la tesis sustentada por aquél e indicando la conveniencia de que la Junta se dirija telegráficamente a los pueblos aludidos por Mora para que soliciten obras que aminoren el paro.

Intervinieron el subsecretario de Sanidad y Agricultura, el interventor del Estado y el director de Propiedades, en pro de la concesión de la propuesta del presidente, y el señor Alcaraz resaltó la objetividad que ha presidido en la Comisión de Admisión, que se ha reflejado en todos sus dictámenes, que fueron tomados por unanimidad.

Por varios vocales de la Junta se alude a la propiedad del edificio una vez que el Estado contribuye con cantidades, interviniendo el compañero Mora para hacer resaltar las manifestaciones hechas en el Pleno anterior, por entender que la Junta es incompetente para discriminar sobre este asunto.

Rectifican brevemente los señores que intervinieron en el debate, insistiendo el representante obrero que él votará en contra en tanto que en poder de la Junta no se hallen las peticiones de los pueblos de la provincia por él aludidos.

Cuando el ministro de Trabajo va a someter a votación el asunto, propone el interventor del Estado que con carácter de urgencia se reúna la Comisión de Admisión y dé dictamen, aprobándose así y suspendiéndose la sesión por unos minutos, mientras ésta delibera.

Reanudada la sesión, se da cuenta a la Junta que no ha habido acuerdo y que han empatado, leyéndose los dos dictámenes, el que firman los señores Zancada y Alcaraz, que proponen la concesión de la cantidad de 500.000 pesetas, o sea la fórmula del ministro, y la que suscriben los representantes patronal y obrero, que proponen se suspenda toda concesión hasta que se conozca la cantidad a aplicar en los pueblos donde existe paro, procediéndose a votación, que arrojó el siguiente resultado: en pro de la concesión, ocho votos; en contra, dos: señor Hueso y compañero Mora.

Se pasa a discutir un dictamen de la Comisión Económica Financiera, suprimiéndose de él, a propuesta del compañero Mora, el último párrafo, que señalaba que del crédito de 50 millones se abonasen los jornales perdidos a los vocales obreros de esta Junta.

Fué leído y aprobado el dictamen de la Comisión 1.ª, rechazando peticiones que no se ajustan a la ley.

Igualmente fué aprobado el plan de caminos vecinales, que comprende a varias provincias e importa la cantidad de 9.837.667,56 pesetas.

También se aprobó el dictamen de la Comisión de Agricultura, cuyas obras ascienden a 498.387,17 pesetas, que comprende las provincias de Granada, Cuenca, Madrid, Sevilla y Toledo, proponiendo el compañero Mora que la cantidad asignada a las obras de riego en una dehesa boyal de Yébenes sea elevada a 50 000 pesetas, aceptándose en principio y a reserva de lo que importen otras obras que tiene solicitadas.

Fué aprobada la ponencia de las obras de Instrucción pública, por valor de 1.058.000 pesetas, que corresponden a 15 escuelas de Trabajo.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de Sanidad de ejecución de obras por valor de pesetas 605.227,50.

A continuación fué leído el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre concesión de obras a diversos Municipios y Diputaciones, cuyo coste asciente a 5.251.284,66 pesetas, siendo aprobado.

Por el representante obrero se formularon diversos ruegos, con el fin de que el personal adscrito a la Junta quede destinado de plantilla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley; que a este personal se le abone el exceso de trabajo, y que en las subastas de ejecución de obras se fije la obligatoriedad de que se reclute el personal obrero en las Oficinas locales de Colocación obrera, a fin de evitar la burla e incumplimiento de las bases de trabajo, siendo tomados en consideración.

Y a las diez y cuarto de la noche fué levantada la sesión.

Política caciquil

El dinero del paro obrero

Como presumíamos, la Junta nacional del Paro obrero se ha doblegado ante las exigencias del señor Samper. Esta sospecha ya hubimos de apuntarla en estas mismas columnas, con la esperanza de que nuestra denuncia tuviera la eficacia de ruborizar un poco a quienes estaban decididos a patrocinar un atropello de esta naturaleza.

En una de esas excursiones amargas y desoladoras, en las que el señor Samper cruza las calles valencianas entre el desdén de sus paisanos, el todavía presidente del Consejo de Ministros quiso desarrugar el ceño con que Valencia le recibía y desgranó el rezo de sus promesas, sin importarle mucho que ellas hubieran de satisfacerse lesionando las necesidades más dignas de respeto. Con el desenfado de quien cree que su cargo debe servirle para urdir con él una política caciquil en Valencia, el señor Samper se atrevió a afirmar ante la media docena de paisanos suyos que por gratitud se deciden a escoltarle en sus viajes a aquella ciudad, que de la consignación dispuesta para atender al paro obrero se obtendrían los fondos necesarios para terminar el sanatorio de Porta-Coeli. Escuchaba estas palabras el subsecretario de Sanidad, señor Pérez Mateos, que se apresuró a suscribirlas. Al día siguiente, desde estas páginas, hacíamos un duro comentario a tal actitud. Desde aquel instante estábamos persuadidos de que el dinero dedicado para una atención tan importante y tan concreta como es el paro obrero sería arrancado para satisfacer apetencias caciquiles del señor Samper.

Así ha sido, en efecto. Medio millón de pesetas ha sido violentamente arrancado a la Junta nacional del Paro. Se compone este organismo de representaciones del Gobierno, representaciones patronales y representaciones obreras. La Delegación patronal y la Delegación obrera votaron contra la propuesta del señor Estadella. Mas como los delegados del Gobierno son superiores, en número, a los demás elementos, la exigencia caciquil del señor Samper quedó servida. Fué en vano que nuestro camarada Tomás Mora demostrara, desde todos los puntos de vista, como puede verse en la información que en otro lugar de este número insertamos, la improcedencia de tal pretensión. Se opuso a ella con toda clase de razones, demostró su falta de fundamento, denunció que este medio millón de pesetas no resolvía ninguna de las aspiraciones contenidas en la ley sobre paro obrero y que tan sólo se otorgaba para satisfacer exigencias políticas. Inútil empeño. El señor Estadella, decidido a que Samper pudiera cotizar ante Valencia esta irritante donación, la amparó, ya que no con razones, de las que no disponía, con votos de los elementos gubernamentales, que se prestaron con la violencia y el sonrojo de quien se ve obligado a ser instrumento de todas las tropelías.

Esta ha sido la función que ha venido a desempeñar la Junta nacional del Paro obrero. La presencia en ella de elementos patronales y elementos obreros sólo ha servido para que el falseamiento de su contenido se hiciera con el escándalo de una protesta inútil por parte de ellos. En la agonía ministerial de este período, cuando ya los días están contados, no hay ni siquiera tiempo de tapar las formas y los radicales caen sobre el presupuesto con una saña de nerviosa ansiedad y con un desenfado que eriza la piel con la sensación del espanto. Hay que aprovechar los días, las horas y los minutos. El ajetreo inquieto de la despedida nos permite verlos tal y como son y nos obliga a presenciar escenas como la habida en la reunión de la Junta nacional del Paro, en la que, con el dinero dedicado a mitigar el hambre proletaria, dinero el más sagrado de todos, se abre una sangría caciquil en él y se le encauza camino de Valencia para que Samper, cuando vaya allí, reciba media docena de silbidos menos que de costumbre. Escasa merma cuando la repulsión a su persona es ya clamorosa.

Las visitas a los presos sociales de la Cárcel Modelo

Se nos dice que el director de la Cárcel Modelo no se proponía crear ninguna dificultad a los compañeros que acuden a visitar a los presos sociales de tres a cuatro de la tarde, sino que adoptó el sistema de entrada a las tres en punto porque no se imaginaba que pudiera acudir público en tanta cantidad. En vista de la enorme afluencia de gente decidió el mismo lunes autorizar la entrada durante la hora fijada para la comunicación. De manera que cuando apareció nuestro suelto ya se había rectificado a satisfacción del público. También se nos advierte que los oficiales se limitaron a cumplir lo que se les había ordenado, sin que en ningún caso tengan interés en causar trastornos a los visitantes ni a los presos.

Por ser de justicia hacemos ambas rectificaciones.

Ante el futuro inmediato

Estorba el régimen de propiedad privada

No es que demos explicaciones innecesarias por lo que ha ocurrido y pudiera ocurrir. «El Debate» y sus congéneres se equivocan cuando nos atribuyen la táctica jesuítica de la revolución como chantaje. No hay tal chantaje. Hay, sí, una convicción que en lo fundamental suscriben la mayoría de los españoles. Nuestro deber es ampliar la base de la revolución. Otros entienden, con el resultado que estamos viendo, que el suyo consiste en ensanchar la base de la República. Por eso, porque es indispensable que el pueblo no vaya engañado a ninguna parte, nosotros hablamos un día de aquel modo en el Parlamento y escribimos como lo hacemos hoy. No somos blanquistas y, por lo tanto, recusamos las revoluciones fraguadas en el seno de una minoría audaz. Las minorías audaces son útiles en toda revolución, pero la revolución ha de hacerla el pueblo, la mayoría del pueblo. Y mal puede hacerla el pueblo si se reduce a la obra de un grupito de conspiradores. Por eso la revolución ha de anunciarse a los cuatro vientos y constantemente precisa exponer, a los cuatro vientos también, su justificación moral y material.

Cuando nos dirigimos a los republicanos, a la clase media, a la pequeña burguesía, a ciertos sectores del proletariado, no perdemos el tiempo. Hay que convencer a la mayoría de la necesidad de derrocar a la burguesía para que la democracia no sea un «camouflage». Esto que se llama democracia en el régimen capitalista no es tal democracia. Para que no se confunda con la verdadera democracia, nosotros, los marxistas, la llamamos democracia burguesa. ¿Iguales ante la ley? Según el principio de la Revolución francesa, ésa era la conquista de la burguesía. Pero la igualdad es un mito bajo el capitalismo. No puede existir cuando la sociedad se divide en explotados y en explotadores. Resulta una broma demasiado pesada que la ley reconozca derechos iguales a un millonario y a un obrero sin trabajo.

La necesidad de acabar con el sistema de propiedad privada va indisolublemente unida al problema de crear una democracia auténtica. ¿Por qué amenaza todos los días a la República la contrarrevolución? Sencillamente, porque las derechas no tienen fuerza en las masas, pero tienen el dinero. Llegan unas elecciones y no es extraño que la minoría derrote a la mayoría. Eso sucede casi siempre. Y cuando no sucede, los representantes del proletariado van al Gobierno en número reducido, siempre menor al que corresponde a sus representados. Mas cuando intentan aplicar un programa, siquiera sea en mínima parte, la burguesía dispara contra ellos sus potentes baterías, haciéndoles toda obra liberadora imposible.

El mal no es la República. El mal es la burguesía. Republicanos auténticos, nosotros. A nadie se le ocurrirá pensar que somos sospechosos de propugnar una restauración monárquica. República, sí. Pero República sin millonarios y hambrientos. República socialista. La República con millonarios y hambrientos es la monarquía. Y una República distinta a ésta no la hará nadie si no modifica sustancialmente el régimen de propiedad.

El presidente de la República ha dicho: «Si en un período posrevolucionario se destruye la obra bienhechora de una revolución pacífica, la víctima será España.» Permítasenos decir que, por lo pronto, las víctimas son dos: la República y los trabajadores. Lo son ya. La República, porque tiene que serlo en cuanto no destruya las clases sociales. El proletariado, porque también tiene que serlo en cuanto lucha, en enorme desigualdad de condiciones, con la clase enemiga. Si los republicanos están convencidos de esa verdad axiomática deben unírsenos. Frente a la monarquía pelearon por un régimen de justicia. Nada les obliga a seguir siendo republicanos con las ideas de entonces si advierten que tampoco la República burguesa es el régimen de justicia que ellos soñaron.

El centenar de denuncias

Una carta de adhesión de los presos sociales y políticos de Madrid

Reproducimos la carta que nos envían desde la cárcel de Madrid los camaradas presos, carta que nos compensa, con creces, de los trastornos que nos han ocasionado las primeras cien denuncias. Dice así:

«Prisión Celular de Madrid, 22-IX-34.

Compañero director de EL SOCIALISTA. Presente.

Querido camarada: Con motivo de cumplirse la centésima denuncia a nuestro querido diario EL SOCIALISTA, los presos marxistas de esta Cárcel Modelo expresamos nuestra entusiasta adhesión al portavoz matutino de los trabajadores revolucionarios, auténtico ariete que va minando los cimientos del ruinoso caserón capitalista.

Nuestra enhorabuena por haber alcanzado el centenar de denuncias, que es la mejor ejecutoria que puede ostentarse ante la agonizante reacción burgués-clerical-fascista.

De los daños que la persecución haya ocasionado a nuestro diario nos resarciremos cumplidamente.

Con saludos socialistas fraternales quedamos vuestros y de la R.—*Vicente López Giménez, Fernando Frade Sorondo, Francisco Arias, Casto de las Heras, José Antonio González Vázquez, Florentino Monedero, Giordano Bruno Navarro, Modesto Castillo Frías, Antonio Martín, F. Contreras, Arturo Cancio, Julián Gallego, Manuel Cadenas, Cirilo García, Juan Pérez, Julián Martínez Orea, Angel Simón, Ignacio Atalaya, Ramón López, José Peñalver, Hipólito Gutiérrez, Evaristo Gutiérrez, Domingo Casanova, Félix del Pozo, Gregorio Mesonero, Rafael Henche, Wenceslao Carrillo, Pascual Tomás, F. Gómez Egido, A. G. Atadell, Rufino Goriés, Manuel Sánchez, Bernardo Guerrero, Miguel Tasende, Cayetano Utrilla, Mario Fernández, H. Zayas, Román de la Fuente, Pedro Hurtado, Lázaro Provencio, Santos Sánchez, Joaquín Valladares, Vicente Rodríguez Palacios, Fernando Cadierno, Baltasar Gutiérrez, Andrés Pereira, Luis Benito, Jesús Prado, José Ortega, Arturo Menéndez, Francisco Ordóñez, Antonio López* (socialistas de la primera galería); *Santos Alvarez, Serafín Amigo Zúñiga, Agustín de la Fuente, Joaquín López Vera, Constantino Rojo, Emilio Pérez, Angel Barcones, R. Esquivias, Lucía Santiago, Francisco Freire, Manuel Aroca, José Martín Díaz, Romualdo Rodríguez, Emilio Morales, Angel González, Julián Rodríguez, Agustín Cot, Manuel Sánchez, Diego Hellín, Claudino Vega, Gregorio Soriano, Antonio Rodríguez, Mariano López, Domingo Ochoa, F. Barriga, Gregorio González Gil, Luis Cernuda* (comunistas de la primera galería).

UNA INFORMACIÓN DE "O SECULO"

Siendo ministro de Hacienda el camarada Prieto, el Estado español no abonó a Echevarrieta cantidad ninguna

«A B C» reproduce, con notorio alborozo, un artículo de «O Século» relativo a supuestas facilidades que en esferas oficiales de España pudieran encontrar los revolucionarios portugueses. En el artículo del diario lisbonense se dice, según la traducción de «A B C», que el dinero indispensable a los revolucionarios lusitanos les fué suministrado por don Horacio Echevarrieta, y se añade con referencia a este señor:

«El Estado español le debía tres millones de pesetas. Si los agentes de la revolución lograban conseguir que Indalecio Prieto, en aquel tiempo ministro de Hacienda, le mandase satisfacer esa deuda, recibirían por ello una crecida comisión, con la cual pagarían el armamento ambicionado. Don Indalecio fué generoso. Cayeron del cielo en manos de los revolucionarios tres millones de pesetas. Echevarrieta pasó a las de los filibusteros portugueses quinientas mil. De este modo quien suministraba el dinero para fomentar la guerra civil en Portugal era el propio Estado español, o, por lo menos, el hombre que en aquel momento tenía a su guarda el Erario de aquel país.»

He de omitir de momento todo comentario a cuenta de la insensatez —¿insensatez gubernativa?— que ha inspirado informaciones aparecidas en la prensa monárquica de España, y de cuyas dañosas repercusiones más allá de la frontera nos ofrece elocuentísima prueba este artículo de «O'Século» inserto por «A B C» bajo gran pompa tipográfica. Por ahora, y sin perjuicio, llegado el caso, de ejercer acciones que corresponden a mi derecho, me limito a consignar que cuanto «O Século» publica en Portugal y «A B C» divulga en España es, por lo que a mí se refiere, falso de toda falsedad. Mientras yo fuí ministro de Hacienda no pagó al señor Echevarrieta el departamento a mi cargo crédito alguno ni por tres millones, ni por dos, ni por uno, ni por medio. Rotundamente afirmo que en todo el tiempo que desempeñé dicha cartera no se le entregó bajo orden mía una sola peseta.

La comprobación de ello es sencillísima y está al alcance de cualquiera. Y con lo dicho, basta por ahora.

Indalecio PRIETO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El ministro de Estado declara injustas las inculpaciones que sobre el pretendido contrabando de armas se intentan hacer contra algunos hombres del régimen

Samper lee ante los informadores un artículo de EL SOCIALISTA que reputa inexacto

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos y veinte de la tarde estuvo ayer reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros.

El ministro de Estado dijo que el embajador de Portugal le había visitado para presentarle a la Comisión de oficiales de aquel ejército que ha llegado para asistir a las maniobras militares.

—He leído—añadió el señor Pita Romero—lo que dice «O Seculo», de Lisboa, sobre el pretendido contrabando de armas, y lo considero lamentable. Estimo injustas todas las inculpaciones que en tal sentido se hagan contra los Gobiernos de la República.

Está concluso el sumario por los hallazgos en la Casa del Pueblo.—Van a desaparecer los apellidos de Expósito en las certificaciones del Registro civil.

El ministro de Justicia manifestó que el sumario por los hallazgos en la Casa del Pueblo había quedado concluso, pasando a la Audiencia, y que inmediatamente se constituiría el Tribunal de urgencia para actuar por los delitos de tenencia ilícita de armas y explosivos.

Después, el señor Cantos Figuerola entregó a los informadores la nota siguiente:

«El ministro de Justicia ha firmado una orden para que desaparezcan en las certificaciones del Registro civil los apellidos de Expósito y otros semejantes, fijando un procedimiento sencillo y gratuíto.

Aunque para los que tuvieron la desgracia de no tener padres conocidos ya estaba dispuesto por el reglamento para aplicación de la ley del Registro civil y con una nutrida jurisprudencia, que tales denominaciones serían sustituídas por dos apellidos usuales y corrientes en la localidad del nacimiento, que hicieran desaparecer toda huella de origen desconocido, faltaba borrar también tales denominaciones cuando los que las tienen como apellidos las han recibido así de sus padres.

Hasta ahora no existía más procedimiento que el de incoar el expediente de modificación de apellidos prescrito por el capítulo IX del citado reglamento, expediente largo y costoso, que queda sustituído para estos casos con la nueva disposición que autoriza un procedimiento lo más simple posible y completamente gratuíto, por el que se faculta para solicitar la imposición de apellidos familiares, si lo tuvieren, y se ordena que los certificados referentes a las actas así rectificadas se expidan conforme a lo que resulte de ellas, sin hacer mención de su constancia anterior, más que en el caso de que lo consideren preciso las autoridades judiciales o gubernativas.»

También el señor Estadella entrega otra nota, que se refiere al desarrollo de obras para combatir el paro obrero.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota:

«El Consejo de Ministros ha aprobado la segunda propuesta formulada por la Junta Nacional de Ordenación y Desarrollo de Obras para remediar el paro obrero. Afecta aquélla a todas las provincias de España, y la ejecución de las obras implicará un gasto de 18.480.566,89 pesetas.

Con ellas se promoverá la construcción de 201 caminos vecinales, seis carreteras y dos ferrocarriles. Algunas obras de puerto a punto de interrumpirse por haberse agotado las consignaciones podrán proseguir, evitándose que en Almería y Melilla, por ejemplo, quede desplazado del trabajo un número considerable de obreros.

Para la construcción de Escuelas de trabajo se destina un millón quinientas mil pesetas; para edificios de carácter benéfico o sanitario, 1.105.227 pesetas, y para obras relacionadas con servicios del ministerio de Agricultura, entre ellas la iniciación de un inmueble destinado a Escuela de Panificación en Madrid, 498.387 pesetas.

A las obras de iniciativa o propuestas de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de la más variada finalidad y destino, pero entre las que predominan las de abastecimiento de aguas y saneamiento de núcleos urbanos, se contribuye con 5.981.284 pesetas.

Es de advertir en este particular, para calmar legítimas y muy explicables impaciencias, y para poner coto a aspiraciones desmedidas, que la Junta Central del Paro no ha concluído todavía la labor de distribuir los recursos con que cuenta para la lucha contra el desempleo, y que, inflexible en el cumplimiento de las normas que se ha trazado para una actuación objetiva y provechosa, antepone a toda otra concesión de carácter municipal las que se refieren a dotación de aguas potables e higienización de los pueblos; y que no podrá acoger aquellas peticiones que se le han formulado sin acompañar proyecto o anteproyecto y sin expresión concreta de las cantidades a invertir.

La suma total concedida hasta la fecha para obras encaminadas a atenuar los efectos del paro, asciende a 42.455.088 pesetas.»

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública.

El ministro de Instrucción pública dijo que la nota oficiosa era muy extensa, y que en ella estaba reflejado todo lo tratado en el Consejo.

—Principalmente—añadió—se han estudiado los asuntos relativos a Agricultura.

Con respecto a orden público, dijo que el ministro de la Gobernación había dado cuenta de que la tranquilidad era absoluta en toda España, habiendo desaparecido los conatos de rebelión.

Después añadió que el día 29 acompañaría al presidente de la República en su viaje a Salamanca, para asistir al homenaje a don Miguel de Unamuno.

Asistirán a este homenaje más de cien catedráticos en ejercicio, que han sido alumnos del señor Unamuno, entre ellos algunos rectores de Universidades.

Acerca del presupuesto de su departamento dijo el señor Villalobos que durante quince días ha venido trabajando en él, y que ha tenido en cuenta, entre otras necesidades, la continuación de las obras del teatro de la Opera, para las que ha conseguido una partida de dos millones de pesetas de los seis que había solicitado.

Se le preguntó sobre la creación de las Delegaciones regionales de Instrucción pública, y contestó que el proyecto lo presentará, probablemente, al Consejo del viernes próximo.

Samper y su constante pesadilla: EL SOCIALISTA

A las tres menos cuarto salió de la Presidencia el señor Samper, y dirigiéndose a los periodistas les dijo que le interesaba hacer una rectificación respecto de un artículo publicado en EL SOCIALISTA.

—Alude dicho periódico—añadió—a unas expresiones del presidente de la República en relación con la carta del señor Serrano Pérez.

El señor Samper dió lectura a los conceptos de nuestro periódico, y después añadió:

—El presidente de la República, dada la forma correcta con que siempre se manifiesta, no ha hablado para nada de este asunto en ningún consejo. Y aunque ya el lector habrá supuesto esto mismo, yo me considero en el deber de rectificar en absoluto la versión de EL SOCIALISTA.

La referencia oficiosa.

Fué entregada por el ministro de Trabajo, y dice así:

«El Gobierno celebró un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos de actualidad, informando el titular de Gobernación sobre el estado del orden público en España, que es muy satisfactorio.

Quedó aprobado el anteproyecto de ley Municipal que se presentará a las Cortes.

Después se aprobaron los siguientes asuntos:

Presidencia.—Decreto reorganizando ciertos servicios del Patronato Nacional de Turismo, con obtención de economías.

Nombrando una comisión para que en el plazo que media hasta el 15 de noviembre formule las bases técnicas, administrativas y financieras para constituir el Patrimonio forestal de España, encargada de realizar la repoblación de los montes.

Justicia.—Nombrando presidente de Sala y abogado fiscal, respectivamente, de las Audiencias de Las Palmas, a don José Cortés López, y de la de Zaragoza, a don José María Carreras.

Hacienda.—Decreto estableciendo normas para la circulación de café y cacao en cuanto a artículos de renta.

Decreto organizando la plantilla de funcionarios del Patrimonio de la República.

Orden ministerial reglamentando el funcionamiento de la representación del ministerio de Hacienda en la Campsa.

Decreto de concesión de créditos para las obras proyectadas por la Junta del Paro obrero.

Instrucción pública. — Aprobando proyectos para construir escuelas graduadas con diversas secciones, para niños y niñas, en Biar (Alicante), Cañete la Real (Málaga), Abarán (Murcia), Benigánim (Valencia).

Trabajo.—Decreto prohibiendo el trabajo a los niños menores de catorce años en empresas agrícolas, públicas o privadas, o en sus dependencias, durante las horas señaladas para la enseñanza escolar, de conformidad con los acuerdos de carácter internacional ratificados por el Parlamento.

Decreto nombrando a don Emilio Rodríguez Fernández inspector provincial de Sanidad de Murcia.

Segunda propuesta de la Junta Nacional del Paro para la realización de obras por un importe global de pesetas 18.480.566,89, cuya relación especificada se consignará aparte. Queda por invertir un remanente de pesetas 7.544.911,34, que será objeto de una próxima y última distribución.

Disponiendo que con motivo de la situación creada a algunas Asociaciones profesionales obreras por disposiciones de la autoridad judicial, con ocasión de los últimos hallazgos de armas, se dé cumplimiento al artículo 40 de la ley de 8 de septiembre de 1932, procediéndose por las Delegaciones provinciales de Trabajo, si a ello hubiere lugar, al nombramiento de las Comisiones a que se refiere dicho precepto, para que los organismos aludidos puedan continuar sus gestiones en los contratos de trabajo y en lo concerniente a funciones de previsión, cultura y beneficencia.

Comunicaciones.—Jubilando a los funcionarios de Correos don Salvador López Sanjusto y don Antonio Camacho Sanjurjo.

Industria.—Decreto sobre contingente para el primer trimestre del año 1935 a los productos grasos, sebos, semillas oleaginosas y aceites.

Decreto fijando el contingente de importación de huevos durante el año 1935 y regulando la administración del contingente de aceites de pescado impuro.

Decreto nombrando vocal representante de los intereses de los fabricantes de jabón en la Comisión mixta del aceite.

Agricultura.—Se aprobaron los siguientes proyectos de ley:

Uno relativo a la reintegración o rescate de los bienes del Patrimonio rústico municipal, y otro referente a la modificación de la ley de Reforma agraria.

Guerra.—Proyecto de ley sobre revisión de ascensos que fueron afectados por el decreto de 7 de junio de 1931 y 28 de enero de 1933.

Otro modificando el artículo tercero de la ley de 29 de julio de 1908, sobre alimentos.

Decreto ampliando y modificando las escalas de complemento honorario de ferrocarriles.

Estado.—El ministro ha dado cuenta al Consejo de que, como resultado de las negociaciones llevadas con el ministro de la República Dominicana, el Gobierno de este país ha acordado suspender totalmente el impuesto sobre la alpargata que venía gravando una considerable partida de nuestra exportación a aquel país. Al efecto, se ha presentado a las Cortes de Santo Domingo el oportuno proyecto de ley.

El Gobierno ha acordado suspender el bolqueo de divisas impuesto a aquella República. La medida se aplicará al mismo tiempo que entre en vigor la citada ley dominicana.

Seguidamente comenzarán en Madrid las negociaciones para un tratado comercial entre las dos Repúblicas.»

Un saludo a los presos

Las organizaciones obreras y socialistas de Puente Genil nos envían una carta en la que nos ruegan transmitamos el saludo de las mismas a los camaradas detenidos con motivo de los hallazgos de armas, especialmente al compañero Morón, de aquella localidad.

Quedan complacidos nuestros amigos.

Por los obreros gráficos parados

El compañero Ramón Lamoneda, acompañado de los camaradas Edmundo Lorenzo y Gonzalo Vivas, presidente y secretario del Arte de Imprimir, visitó al secretario de la Junta nacional del Paro para formular la petición de que del remanente de los 50 millones destinados para Obras públicas y de las diferencias de subastas se pueda destinar una cantidad al alivio de la crisis de trabajo en la industria, mediante la confección de trabajos tipográficos con tipo móvil, a fin de colocar el mayor número posible de cajistas desplazados de la imprenta por los adelantos mecánicos.

El señor Galiay ha prometido trasladar inmediatamente a la mentada Junta la justificada petición de los compañeros gráficos.

El compañero Lara, absuelto

MANZANARES, 25.—Hoy, a las doce, ha sido puesto en libertad el joven compañero Lara, acusado de poseer la pistola vieja e inservible que la guardia civil encontró en la Casa del Pueblo con motivo del registro allí efectuado por la policía. La falta de pruebas ha determinado su absolución.—(Diana.)

Consecuencia de una paliza

MANZANARES, 25.—Por orden del juez ha sido practicado un reconocimiento facultativo a Bruno Peña, guarda de la filial de La Solana, quien ha denunciado que fué objeto de una brutal paliza que le propinaron los guardias. El doctor Peláez ha practicado el reconocimiento y ha dictaminado la existencia de lesiones.

Sin embargo, como el dictamen parece que ha sido hecho con parcialidad manifiesta, puesto que las lesiones que padece Bruno Peña tienen acentuada gravedad, otro médico le reconocerá para que quede evidenciado el salvaje atropello cometido contra el citado guarda.—(Diana.)

Diputación Provincial

Una sesión ordinaria... y gris

Bajo la presidencia del señor Noguera celebró ayer sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, con asistencia del camarada Ovejero.

Apenas abierta la sesión, se discutió una moción del compañero Ovejero proponiendo la supresión de los límites de edad en las oposiciones a plazas de dependientes de la Corporación. El camarada Ovejero la defendió extensamente; pero después de un breve debate la proposición fué retirada.

Se aprobó la propuesta de bases de convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de arquitecto segundo de esta Corporación.

También fueron aprobadas las bases para la concesión de tres premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas a los mejores trabajos publicados en la prensa periodística de Madrid por informadores de la Diputación sobre servicios propios de la misma. El dictamen fué defendido por el señor Cantos.

Se acordó publicar la convocatoria para crear quince plazas de practicantes supernumerarios con destino a la Beneficencia provincial. La provisión de estas plazas será mediante oposición.

También fueron aprobados, sin discusión apenas, otros asuntos de Hacienda, Gobierno interior, personal, Sanidad y obras.

Quedaron sobre la mesa varios asuntos de relativo interés por no haber tiempo para una amplia discusión de los mismos, ya que en la discusión de dos o tres asuntos se consumió casi todo el tiempo reglamentario.

La sesión concluyó a las dos y diez de la tarde, pudiéndose afirmar que ésta fué una más de las que viene celebrando la Comisión gestora en su afán de derrochar el tiempo y la inutilidad.

EL PORVENIR DE VUESTRAS HIJAS

Depende de su educación y cultura. Visitad el local. Excelente profesorado. Pedid folleto nueva Escuela de Delineantes. **Asociación para la Enseñanza de la Mujer.** San Mateo, 15. Matrícula: 10 a 1, desde 17 septiembre.

UNA CARTA

La muerte de un obrero del Metro

Rosa Sánchez, hija del obrero fallecido en el Metro, nos ruega la publicación de la presente carta:

«Compañero director de EL SOCIALISTA.

Le ruego que publique en nuestro diario las siguientes líneas: Considerando un caso de injusticia cometido por la Empresa Metropolitano de Madrid lo ocurrido con motivo del fallecimiento de mi querido padre, José Sánchez Tornero, obrero del depósito de Cuatro Caminos, el cual tuvo efecto en las horas de trabajo, y considerando una falta del personal facultativo, puesto que estuvo tres horas en el botiquín de la Compañía sin la asistencia de un médico, ya que el único presente era el practicante, que no se decidió a obrar con arreglo a las prescripciones de la ciencia, y hubo de limitarse a poner una inyección.

Hago esta protesta para que, en casos sucesivos, se procure que esta Empresa tenga los servicios de urgencia debidamente atendidos. Quiero hacerla también extensiva al médico de cabecera al servicio de dicha Empresa, que fué requerido con urgencia, como obligaba el caso, y dada la tardanza con que acudió, no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción. Mi padre dejó de existir en el mayor bochorno y abandono facultativo.

Al mismo tiempo hago constar mi reconocimiento a todos los compañeros dependientes de esta Empresa por el celo demostrado hasta el último momento en la asistencia de mi querido padre, que gracias a ellos pudo terminar rodeado de sus seres queridos y no ser conducido al Depósito judicial.

Doy las gracias a todos por la gran unión manifestada al conducir su cadáver al Cementerio Civil.—Rosa Sánchez.»

En Valdepeñas

Se levanta la clausura a la Casa del Pueblo

VALDEPEÑAS, 25. — La Casa del Pueblo, que estaba clausurada desde los sucesos del día 3, por orden gubernativa, ha sido abierta. Por la guardia civil y de asalto se han hecho numerosos registros en los domicilios de determinadas personas que figuran en los partidos de izquierda, sin encontrar ninguna clase de armas.

En Correos, con la protesta del vecindario, sigue autorizándose la violación de la correspondencia de determinados individuos de filiación socialista. El hecho ha sido denunciado al Juzgado de instrucción.—(Febus.)

La situación de Thaelmann

Una nota del Comité Juvenil contra la guerra y el fascismo

Recibimos, para su publicación, la siguiente nota:

«El embajador de Alemania en España se ha quejado de la campaña en pro de la liberación de Ernesto Thaelmann que llevan a cabo las organizaciones del Frente antifascista, las Sociedades obreras y la prensa de izquierda, y ha declarado que Thaelmann no será condenado a muerte por no estar incursos en ella los delitos que se le imputan.

Con esto el Gobierno alemán trata de frenar el formidable movimiento de solidaridad con el camarada Thaelmann que en toda España se desarrolla. No es que el nazismo haya desistido de cortar la cabeza al líder de los antifascistas alemanes, es que han tenido que retroceder ante el impulso formidable de la protesta. Pero esto no debe hacernos abrigar esperanzas. Desde la subida al Poder de Hitler han sido condenados a muerte y ejecutados 47 obreros revolucionarios; pero cerca de dos mil asesinatos se habían encubierto diciendo que se habían suicidado en la prisión o que, al querer escapar, la policía se había visto obligada a disparar. Y si el proletariado mundial y todos los antifascistas cesasen en su campaña, cualquier día leeríamos en la prensa que Thaelmann se había suicidado en su celda o que había sido muerto al tratar de huir. Conocemos bien este sistema del suicidio, que Hitler ha empleado hasta con sus propios amigos descontentos, y respecto al de la huída, los obreros españoles han sufrido tantas veces la dolorosa experiencia en su propia carne, para que ahora nos dejemos engañar. Menos aún por las promesas del embajador.

Las declaraciones de este señor demuestran la presión que ejercen sobre el Gobierno del Reich las protestas de los trabajadores de todo el mundo. Pero Thaelmann no estará totalmente fuera de peligro hasta que totalmente no lo hayamos liberado de las garras de la pandilla hitleriana.

La delegación juvenil española que fué a Alemania tiene unos datos preciosos sobre al vida de la juventud trabajadora alemana y sobre las torturas a que son sometidos los presos antifascistas; pero el señor Salazar Alonso, que se hace eco de las declaraciones del embajador, ha impedido, prohibiendo los actos públicos, que esta información haya ya podido llegar a las grandes masas de trabajadores de España. No obstante, los delegados han dado mítines rápidos en la fábrica de tabacos y en plena Gran Vía, y estos actos se sucederán en la semana actual. La delegación hará conocer a los trabajadores lo que ha visto en Alemania.

Todas las organizaciones y Comités que deseen datos e informes sobre el viaje a Alemania de esta delegación deben dirigirse al apartado 1.078, Madrid.

¡Reforcemos el movimiento por la libertad de Thaelmann, Torgler y todos los antifascistas presos!

¡Hay que intensificar la campaña!

¡La lucha no debe cesar mientras no consigamos arrancar definitivamente a Thaelmann y a todos los antifascistas de las garras de los verdugos del hacha!

¡Viva la solidaridad internacional!

¡Hay que ganar a Thaelmann como una batalla!—El Comité nacional juvenil contra la guerra y el fascismo.»

Protesta por una circular de la Compañía de M. Z. A.

MANZANARES, 25.—El Consejo Obrero Ferroviario de esta localidad ha dirigido al ministro de Obras públicas el siguiente telegrama:

«Este Consejo Obrero protesta enérgicamente por la circular lanzada por la Compañía M. Z. A., por considerar que con ella provoca al personal, entre el que producirá alteraciones. — *Martínez*, secretario, y *Cobo*, presidente.»—(Diana.)

Los practicantes y el decreto del día 18

Reunida la representación de la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía, afecta a la Unión General de Trabajadores, para tratar de la situación creada a la clase de practicantes con motivo de la disposición aparecida en la «Gaceta» del día 18 de los corrientes, por la cual se faculta a los médicos para que mediante el pago correspondiente, y sin previo examen, adquieran el título de practicante, fué acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Ver con satisfacción y aprobar la nota publicada en EL SOCIALISTA relacionada con este asunto y firmada por el presidente de la Agrupación.

2.º Informar del estado actual del asunto a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y comunicar al Comité de su Federación las medidas que sobre el caso hemos tomado.

3.º No elevar escrito alguno de protesta a las autoridades por estimar que, siendo ilegal a todas luces tal disposición, se debe proceder sin demora y sin coacciones o presiones de ninguna clase a subsanar esta ilegalidad, que a su vez significa, como ya dijo nuestro presidente, un atropello a la ley por quienes están encargados de hacerla respetar y cumplir.

4.º Dar a los agrupados las órdenes oportunas para que informen a esta representación de los casos que tengan conocimiento de los médicos que se acojan a esta disposición o de cualquier otro caso profesional que signifique atropello a estos trabajadores de la Sanidad, y, como consecuencia, a sus sagrados intereses, para proceder en consecuencia.

Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Mañana jueves, a las siete y media de la noche, tendrá efecto en los locales de dicho Centro, Espoz y Mina, 1, segundo, el acto de hacer entrega a los alumnos que han asistido al cursillo de verano de los premios a que se han hecho acreedores.

Con tal motivo, el profesor don Ignacio Carranza García, director de estudios, dará una charla sobre el tema «Causas que contribuyen a perjudicar los estudios de los alumnos de la Primera y Segunda enseñanza».

Es clausurada la Casa del Pueblo de Benavente

BENAVENTE, 25. (Por telégrafo.) El gobernador de Zamora ha clausurado la Casa del Pueblo de esta localidad, aduciendo como justificación de orden tan arbitraria el haber hallado en el domicilio de un afiliado a la U. G. T. hojas de propaganda comunista. La Junta directiva de la misma protesta enérgicamente contra tal suspensión. — (Diana.)

Un suceso extraño

Se descubre el cadáver de un hombre mutilado

Ayer por la mañana, en el lugar conocido por la Era Vieja, de la Moncloa, fué hallado el cadáver de un hombre de edad provecta, vestido con ropas bastante deterioradas. La guardia civil, autora del descubrimiento, puso el hallazgo en conocimiento del Juzgado de guardia, que, una vez personado en el lugar del suceso, comenzó a practicar diligencias.

Los facultativos que reconocieron el cadáver pudieron observar una fuerte contusión en la parte superior de la cabeza, un corte superficial en el lado derecho del cuello y una extensa herida que causaba una mutilación sexual, lo que, sin duda, le produjo la muerte. A algunos metros de distancia del sitio donde ha sido hallado el cadáver, que estaba en posición decúbito supino, existe un gran reguero de sangre.

Practicado un registro minucioso por los alrededores, no pudo hallarse el arma empleada para cometer el hecho. Sin embargo, por determinados detalles aportados por un obrero del Instituto Nacional Agronómico, determínase la creencia de que se trata de un suicidio.

Aviso a los pintores

Todo pintor que nos cite este anuncio le venderemos a los precios especiales que tenemos exclusivamente para pintores. Aguarrás, Aceites de linaza, Barnices y toda clase de tierras y colores.

ALCALA, 167 (esquina a Ayala).

Libros con descuento

Pida catálogo a la Administración de EL SOCIALISTA, Sección de Librería, Carranza, 20.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 3 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Los conflictos sociales

Por solidaridad con los compañeros de Cádiz y Jerez, se declaran en huelga importantes gremios de La Línea

LA LINEA, 25. — Por solidaridad con los huelguistas de Cádiz y Jerez se declararon en huelga los dependientes de comercio, camareros, albañiles y otros gremios, así como los vehículos de tracción animal y mecánica que prestan servicio entre esta y Jibraltar.

Fuerzas de carabineros custodian los edificios públicos. Los establecimientos de bebidas y cafés están atendidos por sus dueños.—(Febus.)

La huelga general de Algeciras.

ALGECIRAS, 25.—Sigue en igual estado la huelga general. No circulan taxis ni autobuses. La Alcaldía ha publicado un enérgico bando anunciando la retirada de carnets y licencias a todos aquellos conductores que dejen de presentarse en las paradas, amenazando también con la rescisión de los contratos de trabajo.—(Febus.)

Los obreros aserradores de Santander acuerdan prolongar indefinidamente la huelga.

SANTANDER, 25. — La organización de Aserradores de esta capital sostiene desde hace algún tiempo un conflicto importante. Este tiene su origen en el incumplimiento por parte de los patronos del contrato de trabajo. A la protesta de nuestros compañeros contra tal atropello se contestó por los patronos con el despido, motivo éste que obligó a la Sociedad a plantear la huelga con carácter general.

El Jurado mixto intervino para encontrar la fórmula que pusiera fin a esta situación. En todo momento la representación obrera se mostró transigente, no así los patronos, que no han aportado nada que pueda ser viable para la solución. Ante tal conducta de los propietarios de las fábricas, y vista la imposibilidad de un arreglo conforme a los deseos de la representación obrera, ésta se ha visto en la necesidad de prolongar indefinidamente la huelga, no cediendo a las arbitrariedades patronales.

La clase trabajadora santanderina ve con simpatía este movimiento, cuya justicia es indiscutible.—(Diana.)

El conflicto del muelle de Gijón.

GIJON, 25.—Después de la reunión celebrada por patronos y obreros para tratar del conflicto del muelle, en la que no hubo acuerdo, se reunieron después los obreros en asamblea, acordando romper todo género de negociaciones y no reanudarlas hasta que no sean despedidos los obreros que trabajaron durante la pasada huelga general, pasando por ello a ser de plantilla fija.—(Febus.)

Siguen en el mismo estado las huelgas de Alcoy.

ALCOY, 25. — Continúan en igual estado las huelgas de metalúrgicos y de los obreros del ramo del Agua. Estos días se han celebrado diversas reuniones, sin que se llegue a un resultado concreto.

La situación del comercio en general es muy crítica, pues el número de obreros en huelga es de unos 8.000.

Las persecución a los trabajadores

Son trasladados a Cáceres los camaradas detenidos en Plasencia, y la fuerza pública carga contra los que los despedían

Un sargento del ejército detenido por protestar

PLASENCIA, 25. — Esta mañana han sido trasladados a Cáceres los presos complicados en el supuesto complot revolucionario, adoptándose grandes precauciones. Los guardias de asalto dieron varias cargas. La primera, a la entrada de la plaza de la República, donde se celebraba el mercado semanal. Resultó lesionada por la fuerza la esposa de un sargento del ejército, quien protestó contra la actitud de los guardias y fué detenido. Se le puso en libertad inmediatamente.

El batallón de esta guarnición se ha mostrado parte en la detención del sargento y ha abierto un expediente.

Al arrancar el tren en que marchaban los presos, los compañeros los saludaron con los puños en alto. — (Febus.)

EN TOLEDO

Hoy comienza la vista de la causa contra los tres obreros camareros acusados del asesinato de un industrial

La defensa, que estará a cargo de los camaradas Prat, Manso y Lara, pide la absolución de los procesados

TOLEDO, 25. — Los registros y cacheos realizados estos días pasados, con resultado negativo, se han ampliado con motivo de la causa que se verá mañana en el Tribunal de urgencia por el asesinato del industrial Félix Moraleda.

Los acusados son los camareros Agustín Calvo, Hilario Latorre y Julio Sánchez, y el fiscal, señor Barrenechea, ha calificado los hechos de asesinato y tenencia ilícita de armas. El acusador, señor Conde, aprecia además dos gravantes. Otro acusador, el señor Esteban Infantes, sostiene solamente el asesinato frustrado. Los defensores, camaradas Angel Lara, del Colegio de Abogados de Toledo; Prat, del de Madrid, y Andrés y Manso, del de Salamanca, piden la absolución, por estimar que los procesados son inocentes.

La acusación propone veinte testigos, y doce las defensas, además de los peritos médicos y armeros. Entre los testigos de las defensas figura el juez en funciones que intervino y que comenzó la instrucción de las diligencias hasta que actuó el juez especial. (Febus.)

SUPREMACIA

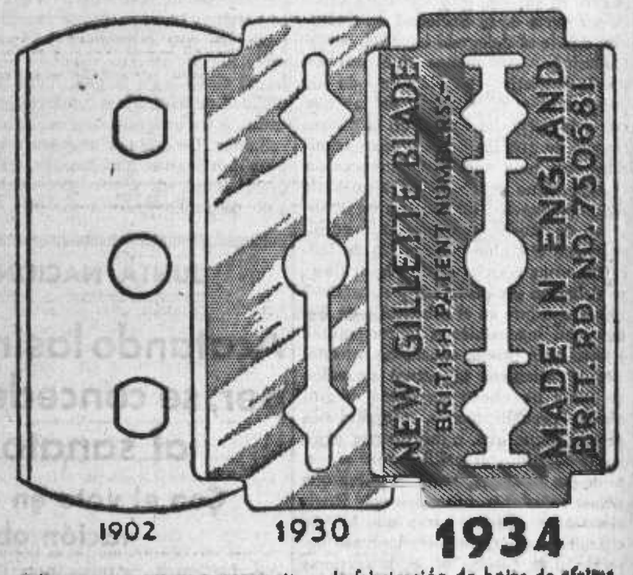

Gillette conserva su supremacía en la fabricación de hojas de afeitar porque no cesa en sus esfuerzos. Siempre buscando, siempre encontrando mejoras y refinamientos que contribuyan a perfeccionar el afeitado, acaba de poner al mercado su última creación: la Nueva hoja Gillette Azul.

Dice el proverbio que: "lo barato sale caro" y es la verdad; pues resulta mucho más agradable y económico afeitarse muchas veces y mejor con la Nueva Gillette Azul, que usar cada vez una hoja corriente para afeitarse mal.

A fin de obtener la máxima satisfacción de esta súper hoja, úsela con el nuevo sistema de máquina Gillette, de la cual hay una gran variedad de modelos desde Ptas. 3.95 a Ptas. 50.00.

Paquete de 10 hojas 8.50 Pts.
" " 5 " 4.25 "

HOJA GILLETTE AZUL

Gillette

DE COMUNICACIONES

En Correos se suceden los conflictos

Una nueva complicación postal ha venido a aumentar la ya larga serie de las provocadas, con manifiesta obstinación, por el ministro de Comunicaciones de este Gobierno presidido por el señor Samper. No podía suceder de otro modo dada la táctica política que el ministro ha entronizado en el departamento que rige y el empeño que los Sindicatos de Correos han puesto en que sean respetados y reconocidos los derechos que, como ciudadanos y profesionales, reconocen a sus adheridos la Constitución y las leyes todas de la época republicana. Si hasta aquí fueron los trabajadores componentes del Cuerpo de Correos los que sufrieron los ataques del destacado agrario, ahora alcanzan los procedimientos persecutorios también a los carteros urbanos.

Tiene su origen el actual conflicto en Correos en ese prurito autoritario que las mal llamadas clases de orden tienen del concepto de autoridad. Piensan que ésta consiste en el acatamiento indiscutible y ciego de cuantas ocurrencias puedan nacer en la cabeza de la persona que ocupa un puesto de mando. Y, naturalmente, la más sensata observación por parte de los subordinados supone para el gobernante motivo justificado para tomar contra aquéllos cuantas medidas le sugieran los ardores de su carácter. Ya en esta senda de furiosa incomprensión, no valen las garantías dictadas para freno de pareceres arbitrarios ni el respeto riguroso a la palabra escrita para limitar las actividades del irreflexivo jerarca.

Sólo así puede admitirse la interpretación sofística que el ministro de Comunicaciones da a los fundamentos en que basa su reciente decreto suprimiendo la Comisión de Destinos para el personal de las Carterías urbanas y arrancando a sus servidores la facultad establecida en la base 19 de la ley de 1 de julio de 1932 para ejercer funciones de jefatura e inspección dentro de los servicios encomendados a los carteros urbanos. ¿Con qué miras, si no es con la de proveer tales puestos con carteros urbanos, fué creada la Comisión de Destinos que, a semejanza y con parecidos argumentos de lo hecho antes con la de los funcionarios postales, ha disuelto ahora el señor Cid?

A la motivación poco firme del citado decreto de considerar desligados del preciso control del Cuerpo de Correos a las Carterías, presentando una quimérica autonomía, todo ello como medio de cubrir las formas legales que justifiquen nombramientos extraños a toda ley en los servicios de distribución de correspondencia a domicilio, oponemos las poco veladas censuras ministeriales al enjuiciar las dotes de mando del destituído administrador del Correo central, señor Molinelli, en su función de jefe único de los servicios postales en la provincia. Si el ministro consideró nada convenientes durante la jornada del día 8 las cualidades de jefe del citado funcionario técnico, aparece evidenciada la facultad fiscalizadora del Cuerpo de Correos en la Cartería.

De esto se desprende que no es el anhelo de articular servicios y dependencias lo que ha movido al señor Cid a adoptar medidas que perjudican a los carteros urbanos, sino el de descargar un nuevo golpe sobre el personal organizado en Asociación de tipo proletario, que busca en Correos, como en otras actividades de la vida pública española, la satisfacción de sus más caros anhelos.

VALLISOLETANAS

El recibimiento a su excelencia

Ayer comentamos el brillante discurso pronunciado por su excelencia en la sesión inaugural del V Congreso Nacional de Riegos que estos días se celebra en Valladolid. Pudimos hacer lo propio respecto de las incidencias del viaje. Pero hemos demorado, de intento, todo comentario hasta hoy para advertir, una vez más, el pasmoso descaro con que miente cierto género de prensa. Nos referimos al entusiasta recibimiento que se dice haber dispensado en la capital castellana al presidente. El lector de periódicos habrá observado que todas las notas gráficas relacionadas con el viaje se refieren a momentos en los cuales no tiene intervención el público. El público entusiasta que se asegura aclamó a su excelencia no aparece en ninguna información gráfica. Los objetivos fotográficos, menos ágiles que la fantasía periodística, no lograron, a lo que parece, captarle.

La verdad, dolorosa para su excelencia, es que el pueblo de Valladolid estuvo totalmente ausente del viaje presidencial. El millar escaso de curiosos, forasteros la mayor parte, que en un día bullicioso de ferias y de toros se estacionó, sin gritar un viva ni hacer sonar un aplauso, en la plaza Mayor, ni era de Valladolid ni representaba otro sentimiento que el de la curiosidad. Valladolid, con su alcalde—nuestro compañero Quintana estaba en uso de licencia—, cuyo domicilio había sido registrado policialmente pocos días antes de la llegada de su excelencia, estuvo al margen del recibimiento al presidente. Las gentes comparan esta frialdad del domingo con el magno recibimiento dispensado, siendo ministro, a Fernando de los Ríos y con el enfervorizado entusiasmo con que el pueblo vallisoletano saludó, a su paso por la estación del Norte, hace escasamente dos años, al propio presidente. De aquel fervor republicano de Valladolid se habló entonces en cierto consejo de ministros. Es seguro que, comparando ambos acaecimientos, el de hace dos años y el de ahora, se habrán obtenido deducciones de interés. Nosotros, cuando menos, hemos obtenido la nuestra. Y la nuestra es concluyente. El pueblo, el pueblo auténtico, desahuciado de la República, no siente ya el menor entusiasmo por el régimen ni por sus más altas instituciones. Y sin el entusiasmo y el aliento del pueblo, la República no es nada. Se ha visto el domingo en Valladolid. Y se ha visto, además, que por la derecha—lo diremos utilizando el tópico hipócrita con que se desvió el curso de la revolución política de nuestro país—no hay posibilidad alguna de ensanchar la base de la República. Porque las derechas, aun esas derechas que dicen haber acatado la República, estuvieron también ausentes de los actos del domingo...

EN CARPIO DE TAJO

Un concejal obrero maltratado por la guardia civil

Un caso más tenemos que añadir a los atropellos que se cometen con los obreros en esta época de gobernantes republicanos.

Un caso más donde se pone de manifiesto la insolencia de algunos guardias, alentados por la conducta y las palabras imprudentes del ministro de la Gobernación y de su padre espiritual, pues, aunque éste no es titular de ningún ministerio, de todos es sabido que ordena y manda a sus *hijos* que se comporten con la ferocidad de que dan ejemplo cuando se trata de socialistas.

Expliquemos el caso.

En Carpio de Tajo hay una organización obrera afecta a la Unión General de Trabajadores, y los obreros que a ella pertenecen dieron siempre muestras de gran sensatez, serenidad y comprensión; entre ellos, se distingue por sus buenos consejos Justo Sánchez, presidente de la organización indicada.

Pero esta conducta no cuenta cuando los que han de apreciarla son gente roma y mal dirigida por el ministro del ramo. Justo Sánchez, concejal de Carpio de Tajo, iba el día 21, a eso de las once de la noche, en dirección de su casa; pero tuvo la mala suerte de encontrarse en la calle con una pareja de la guardia civil, la que le cacheó, y el obrero, pacientemente, no dijo palabra alguna; pero al ver los guardias que el obrero no daba motivo para que se le maltratara, un guardia le preguntó cómo se llamaba, y sin esperar a que le contestara, el otro dijo: «Este es Justo, el más significado en este pueblo de la Sociedad obrera.» A partir de este momento, comenzaron a pegarle en los pies con las culatas de los fusiles, y al advertir a los guardias que le hacían daño, dejaron de maltratarle con los fusiles para darle bofetadas. Cuando los guardias estimaron que ya habían cumplido con su deber o con las órdenes de su jefe superior, le mandaron a acostar.

Pero los guardias no debieron quedar muy satisfechos de su hombrada, por cuanto antes de llegar el obrero a su casa le salieron al encuentro por otra calle y volvieron a abofetearle.

Justo Sánchez creyó que diciendo que era concejal le iba a servir de algo; pero los guardias, que saben por experiencia que los malos tratos a los obreros caen bien en ciertos despachos ministeriales, le replicaron que allí no había más autoridad que la de ellos.

Ante tanto insolencia, el obrero dijo que daría cuenta al alcalde del atropello de que era objeto. Nunca lo hubiera dicho, porque otra vez los fusiles de los guardias cayeron repetidamente sobre el cuerpo del pobre obrero concejal, y añadiendo que si daba parte de lo sucedido le matarían. *Educados* los guardias, acompañaron a Justo Sánchez hasta su casa, y ya en la puerta, se despidieron con esta advertencia: «Tenga usted presente que si de esto da usted cuenta, le desollamos de arriba abajo.»

Al día siguiente, porque el obrero no se atrevió a salir aquella noche, un médico del pueblo le curó las numerosas lesiones que los guardias le produjeron.

Este atropello, como otros que, por desgracia nuestra, se suceden con frecuencia, se presta a hacer una serie de consideraciones, a tono con el caso relatado, que vienen solas a los puntos de la pluma; pero no queremos hacerlas, no solamente en gracia a las circunstancias, sino porque nos revolveríamos, más que contra los autores materiales del hecho, contra el ministro de la Gobernación, autor principal de este hecho y de otros por el estilo, porque todos los agentes de la autoridad saben que su ministro ve con agrado ese proceder para hacer sentir a los ciudadanos que no son radicales el principio de autoridad.

Mañana, en la cárcel

Vista de la causa contra un camarada ferroviario

Mañana, jueves, a las diez de la mañana, tendrá efecto en la Cárcel Modelo, y ante el Tribunal de urgencia, la vista de la causa contra el obrero ferroviario camarada Arturo Menéndez de la Cuesta.

Defenderá a nuestro compañero la abogada del Sindicato Nacional Ferroviario, señorita Victoria Kent.

NOTAS POLITICAS

La triste situación que puede acarrear al lerrouxismo la terquedad del ministro de Agricultura

Ayer se habló de política en el consejo de ministros. La nota oficiosa, que, con las galas literarias de costumbre—aunque ya hace tiempo que el vate leridano no conjuga el verbo "recepcionar"—, redactara el señor Estadella, así lo afirma. Algún ministro hubo de hacer por la tarde ciertas aclaraciones. El Gobierno habló de política, sí; pero no al modo como los periodistas suelen entender que los directores de la patria se ocupan de cuestión tan compleja, sino que se entregó a confeccionar la declaración ministerial.

A juzgar por las palabras del citado ministro, diríase que, en vez de estar viviendo las últimas horas de su azarosa existencia, el Gabinete Samper acaba de abrir los ojos a la vida. ¿Declaración ministerial a la hora de dimitir? El periodista trata, sin conseguirlo, de reprimir una sonrisa burlona. El ministro se reclina con majestad en su complicado sillón y concreta. Una declaración ministerial retrospectiva. Se trata de hablar ante la Cámara de lo que se ha hecho, no de lo que se va a hacer.

¡Ah, vamos!

A tan grave labor como es la de preparar un discurso parlamentario han comenzado a ayudarle al señor Samper sus colaboradores. La tarea no está terminada. Comenzó en el consejo de ayer y proseguirá en el de pasado mañana. Si es preciso se celebrarán reuniones extraordinarias.

Parece que los temas a tratar preferentemente son: Cataluña, Reforma agraria, Vascongadas y orden público. El día primero de octubre el jefe del Gobierno esparcirá su elocuencia por el hemiciclo y dará cuenta a la mayoría del uso del voto de confianza emitido a principios de julio. Aunque se sabe en el Gobierno que la solución hallada para el conflicto de la ley de Contratos de cultivos no agradará al unitarismo del señor Gil Robles, ni al concepto que de la patria tienen los monárquicos, ni a la voracidad levítica del señor Cambó, ni a la mentecatez integral de don Melquiades Alvarez, el criterio de los consejeros en este aspecto es unánime. El pleito, en opinión de Samper y sus ministros, está zanjado. La Generalidad, al confeccionar el reglamento para la aplicación de la ley de Cultivos, se ha colocado dentro del margen constitucional. No habrá, pues, mucho que discutir en torno a esta cuestión. Si a la Cámara le parece bien la actitud del Gobierno, que lo diga; si no, que desapruebe la gestión.

Es probable que al hablar del problema vasco y de la gestión de Salazar Alonso al frente del ministerio de la Gobernación, el Gobierno pueda apuntarse un éxito, aunque éste no sirva para mantener a los ministros en el banco azul. Es posible, si después de haber perorado el presidente del Consejo alrededor de la cuestión catalana se le permite seguir hablando. Pero si ocurre esto último, inexorablemente las iras de Gil Robles habrán de desatarse al término de la exposición de las tareas veraniegas del Gobierno. Forzoso se hará abordar el tema de la Reforma agraria, y aunque es verosímil que, llegado el instante oportuno, Samper ceda la palabra al ministro de Agricultura, no por ello—o tal vez por lo mismo—será posible rehuir las diatribas del presidente de la Ceda.

Parece que lo que el ministro aludido al principio de estas notas ha llamado declaración ministerial se halla ultimado en cuanto afecta a Cataluña, País Vasco y orden público. No así respecto de política agraria. Hubo, como en otros anteriores, discrepancias en el consejo de ayer acerca del extremo. El discrepante, también al igual que otras veces, fué el propio ministro de Agricultura. El Gobierno no comparte la orientación que el señor Del Río da a la Reforma agraria. Y como no la comparte, no cree oportuno hablar demasiado de ella en el Parlamento. Piensan Samper y casi todos los ministros que, pues van a abandonar el Poder, sería lo mejor dejar al criterio de sus sucesores las deliberaciones sobre temas de agricultura. Pero don Cirilo ha reducido el pleito a sus términos justos: "No se trata del porvenir—parece que dijo ayer a sus compañeros de Gobierno—; es del pasado de lo que hay que hablar. Quiero dar cuenta de mi gestión y la daré..."

* * *

En una tertulia política hablaba ayer un personaje de la situación ante varios correligionarios. El político, la mirada cavilosa y nublada de desesperanza la voz, decía:

—No sé, no sé lo que va a pasar. Ese Cirilo me temo que estropee la formación de otro Gobierno minoritario.

El fiscal de la República visita al jefe del Gobierno.

Ayer por la mañana, después de terminado el consejo de ministros, estuvo en la Presidencia el fiscal de la República, conferenciando con el jefe del Gobierno durante media hora.

Al salir confirmó las manifestaciones hechas por el ministro de Justicia, agregando que la vista de la causa contra la Casa del Pueblo por tenencia de armas y explosivos se verá en el Tribunal de urgencia a la mayor brevedad, y que los demás asuntos que entran en su jurisdicción se tramitan con rapidez.

Este año no habrá actos de apertura de curso.

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente orden de Instrucción pública:

«Profesores y alumnos de diversos Centros de enseñanza de España solicitan autorización para asistir al homenaje nacional que ha de celebrarse en Salamanca con el fin de exaltar la vida gloriosa de don Miguel de Unamuno.

Y al efecto de facilitar estas manifestaciones de emoción y de justicia al insigne maestro,

Este ministerio ha dispuesto que en el corriente año académico de 1934-1935 no se celebren los habituales actos de apertura de curso, como asimismo que hasta el día 8 de octubre no den comienzo las clases en las Universidades, Escuelas de enseñanza profesional y técnica e Institutos nacionales y elementales.»

Cómo explica el señor Villalobos el aplazamiento de la apertura de curso.

Los periodistas preguntaron ayer al ministro de Instrucción pública si la medida aparecida en la «Gaceta», por la que se dispone el aplazamiento de la apertura del curso en los Centros oficiales, estaba relacionada con cuestiones de orden público, como se había dicho.

Aseguró el señor Villalobos que no había tal, y que la disposición, que la tenía proyectada desde hace varios días, la ha tomado en vista de la instancia que un considerable número de catedráticos ha dirigido al ministerio en solicitud de permiso para trasladarse a Salamanca con objeto de asistir a las fiestas de homenaje a Unamuno.

Pasan de ciento los catedráticos que han hecho tal petición —dijo el señor Villalobos—; muchos de ellos son discípulos del insigne profesor y quieren estar junto a él en los días de las fiestas en su honor, que serán los días 28, 29 y 30.

Atendiendo tal requirimiento, y para que por ello no se interrumpan las clases, como además el perjuicio no era mayor —agregó el ministro de Instrucción—, se ha aplazado el comienzo del curso. No hay otro motivo. Una de mis satisfacciones, por cierto en relación con este tema, es que uno de los profesores que me han manifestado su propósito de asistir al homenaje justísimo al señor Unamuno ha sido el rector de la Universidad de Barcelona.

El señor Villalobos anunció que él iría a Salamanca el día 28, acompañando al presidente de la República.

Una reunión en la Presidencia.—El señor Samper dice que trataron de un hallazgo de armas.

A las siete y cuarto de la tarde de ayer se reunieron en la Presidencia con el jefe del Gobierno los ministros de la Gobernación y de la Guerra, el fiscal general de la República y el director general de Seguridad. La reunión terminó después de las ocho de la noche.

El ministro de la Guerra dijo a los informadores que había ido a la Presidencia con objeto de invitar al señor Samper a las maniobras militares, y puesto que el jefe del Gobierno iba a visitar al presidente de la República, le invitara también.

Aunque el señor presidente—añadió el ministro de la Guerra—tiene que asistir el día 29 en Salamanca al homenaje al señor Unamuno, no importa, porque el fuerte de las maniobras será el día 28.

Poco después recibió a los periodistas el señor Samper. Este confirmó la reunión que citamos al principio, y dijo que habían tratado de un hallazgo de armas en casa de un concejal socialista de un pueblo cuyo nombre no recordaba, pero que está cercano a Monforte de Lemus, porque es el Juzgado de dicha población el que interviene.

Un informador le preguntó sobre la importancia del hallazgo, y contestó que tenía noticias de que se trataba de 98 bombas y 8.200 balines.

Respecto a la presencia en la reunión del ministro de la Guerra, dijo el señor Samper que se trataba de una coincidencia por haber ido a invitarle a las maniobras militares.

Por cierto—agregó el presidente del Consejo—que me será imposible asistir. El viernes por la mañana se reunirá la minoría radical, y por esta causa el consejo de ministros habrá de celebrarse por la tarde.

En el consejo que mañana jueves presidirá su excelencia le serán sometidos a la firma los decretos autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley Municipal y del de Reforma de la Reforma agraria.

FINAL DEL ÚLTIMO ACTO, por "Arrirubi"

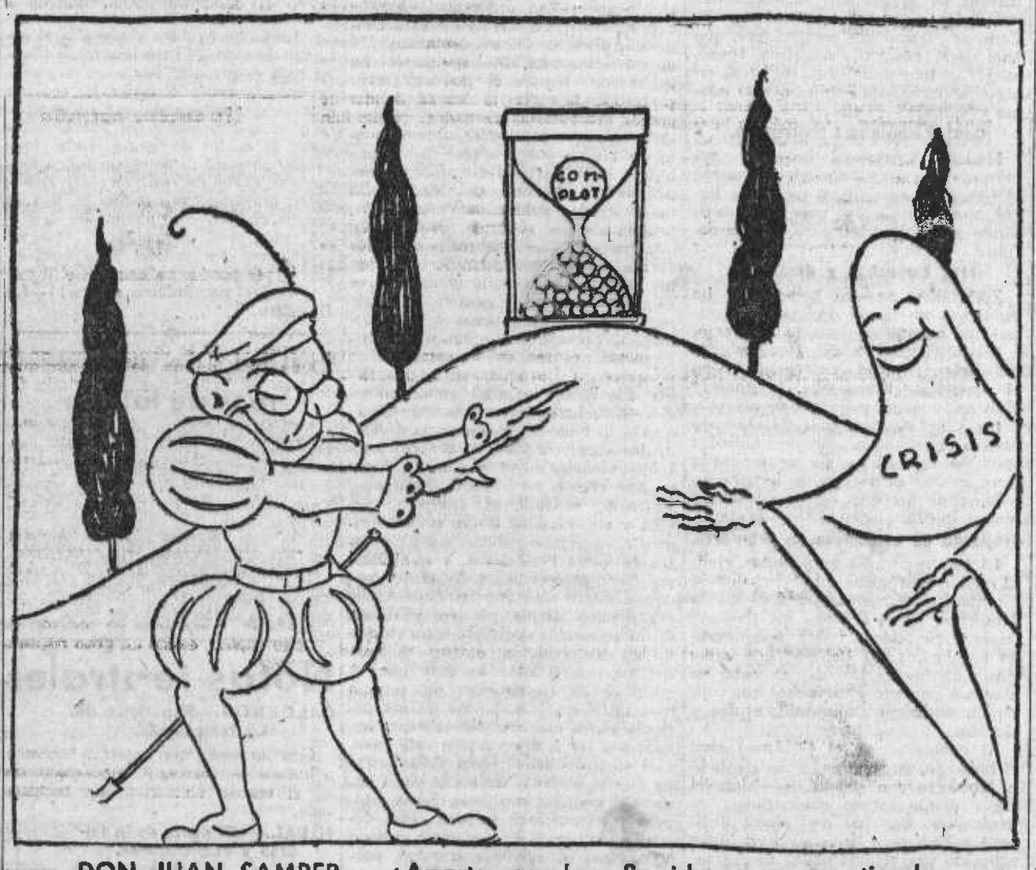

DON JUAN SAMPER. — ¡Aparta, sombra fingida, -- no me tiendas esa mano, -- que aún queda el último grano -- en el reloj de mi vida!...

UN ERROR MÁS

Se aplaza la apertura de curso

Los españoles han sido sorprendidos con un decreto que aplaza hasta el 8 de octubre la reanudación de la vida escolar. ¿Por qué esa medida escandalizante y trastornadora? He aquí un Gobierno que todo lo paraliza, si se exceptúan las actividades punibles de los enemigos del régimen. Es el Gobierno quien, con su política impopular, ha llevado la interrupción del trabajo a ciudades enteras. Las huelgas de Madrid, Asturias, León y Cádiz las decretaron los ministros con su peculiar manera de entender la justicia. Y no hablemos de la vida pública, totalmente encajonada, en lo que se refiere a la oficial, por la falta de autoridad del Gobierno, y en lo que atañe a la de los ciudadanos, por las leyes de excepción. España se encuentra así desde noviembre. Pasmosa anormalidad que mantiene a la nación en colapso. Ni funciona el Gobierno, que se echa alegremente todos los problemas a la espalda, ni funciona la economía, ni funcionan los partidos políticos, ni las Sociedades obreras, ni las Universidades. Aquí lo único que funciona son los Tribunales de justicia y los Cuerpos armados. Razón tenía el señor Lerroux cuando anunció la euforia.

Pero no se pueden poner puertas al campo. Hay actividades que escapan, por su propio impulso, al asenso oficial. Así marchan el movimiento obrero y los partidos políticos de la oposición con ritmo y convicciones que no son los que informarían su conducta en régimen de libertad. Toda dictadura radicaliza a los perseguidos. Desde ese punto de vista algo tenemos que agradecerle a la euforia. El problema de la revolución se ha planteado de nuevo, como en 1930, hasta en sectores de filiación conservadora. Para unos urge rescatar la República. Para nosotros se trata de superarla. Esa es la consecuencia de la condena a la inactividad que dictó el Gobierno Lerroux y ha seguido en vigor por la voluntad de sus edecanes.

¿Cómo se les va a explicar al profesorado y a la estudiantina el aplazamiento de la apertura del curso sin darles a entender que existe una dependencia innegable entre la política y la Universidad? Antes de tiempo se concedieron las vacaciones. Se temían alteraciones del orden en los centros docentes. Y cuando, como de costumbre, han de abrirse Universidades e Institutos, el Gobierno decide prolongar las vacaciones estudiantiles. El curso escolar ha sido acortado, por lo tanto. Otra innovación que cargamos en el repleto Debe de los radicales.

Ese proceder del Gobierno respecto de los estudiantes y el profesorado los zampa en la política, los hace militantes políticos. Es la política la que los trae y los lleva, causándoles quebrantos sin fin con unas vacaciones prematuras y una apertura de curso tardía. Incluso como profesores y estudiantes están en el deber irrehuible de defenderse. Víctimas de una política funesta, tienen que reaccionar, aun dentro de las aulas, políticamente. Porque no ya como ciudadanos, sino como tales estudiantes, se les irrogan perjuicios morales y materiales.

Sin duda, es un acierto lo que se viene haciendo para alejar a los estudiantes de las luchas políticas. En esto, como en todo, los efectos que obtiene el Gobierno son contrarios a los que busca. Quiso acabar con los socialistas y nos ha fortalecido. Intentó gobernar, y ha desgobernado. Pretendió pacificar los espíritus, y toda la nación está en pie con los puños en alto. Se propuso ensanchar la base de la República, y la ha dejado en el aire.

MULTAS A GRANEL

Para ejemplo de los historiadores

El ministro de la Gobernación ha dejado caer todo el peso de la ley —de la ley dice él; de su fobia antiobrerista es lo exacto—sobre la Directiva de la Asociación del Arte de Imprimir. Lo ha dejado caer utilizando un procedimiento por el cual demuestra excesiva preferencia el señor Salazar Alonso: por el procedimiento de las multas. Sumadas las que en esta ocasión les han sido impuestas, con carácter individual, a los camaradas que forman la Directiva del Arte de Imprimir, ascienden a la cantidad de 75.000 pesetas, cifra en que Salazar Alonso valora, al parecer, los pecados cometidos por la organización veterana de las Artes Gráficas y veterana también, para honra suya, entre las Sociedades obreras de Madrid. Mejor trato requería, sin duda, esa ejecutoria de antigüedad. Cualquier gobernante que no fuera ninguno de los actuales la hubiera tenido en cuenta antes de resolverse a dictar sanciones. Pero harto se nos alcanza que las veteranías de que nosotros podemos envanecernos—en nada semejantes, por suerte, a la veteranía lamentable y cochambrosa del señor Lerroux, que tan buenos provechos, sin embargo, le está sacando—no pueden lograr estimación oficial en los días precarios que estamos malviviendo. Hay finuras que le están absolutamente negadas a un lerrouxista, cuanto más si ese lerrouxista se llama Salazar Alonso. Por el contrario, la veteranía del Arte de Imprimir habrá pesado, en todo caso, en contra. Cuanto mayores sean los méritos que concurran en la presa elegida, con mayor fruición ha de apuntar sobre ella, dada la inquina con que nos distingue, el ministro de la Gobernación. Nos imaginamos, por ejemplo, la satisfacción especial con que debió ordenar la clausura de la Casa del Pueblo, medida que nadie se atrevió a tomar jamás, no por la fuerza material que la Casa del Pueblo representa—mucha más, desde luego, de la que piensa Salazar Alonso—, sino por lo que representa como entidad moral y símbolo creador. Pero justamente son esas cualidades, las de índole ética y espiritual, las que no pueden ser comprendidas ni apreciadas por Salazar Alonso.

Con 75.000 pesetas pretende el ministro castigar a la Asociación del Arte de Imprimir, en las personas de sus directores responsables, por haber secundado la huelga del 8 de septiembre. Ignoramos en qué precepto legal buscará sostén Salazar Alonso para imponer una sanción de esa naturaleza. No le faltará, desde luego, el pretexto, como no le ha faltado para destituir a todos los Ayuntamientos socialistas que había en España. Tienen ahora un sentido clarísimo aquellas palabras de Lerroux, cuando arribó jubiloso a las costas del Poder: «respetaremos las leyes, pero nos reservamos el derecho de interpretarlas.» ¡Admirable agudeza! A diario estamos recibiendo desde entonces pruebas conduyentes de cómo las gasta el lerrouxismo en su interpretación de las leyes. Fruto de su método interpretativo es la persecución violenta que padecen hoy los trabajadores españoles. Desde el encarcelamiento a las multas, pasando por la clausura de Centros y los apaleamientos en las Comisarías, no hay recurso que no se haya puesto en juego contra ellos. Pero la preferencia del ministro se inclina, sobre todo, por la imposición de multas, procedimiento que permite desvalijar las cajas obreras y, a la vez, castigar unas presuntas culpabilidades que no revisten figura de delito en ningún Código penal. Así ahora, en el caso concreto de la Asociación del Arte de Imprimir. Se multa a sus directivos para hacerles responsables de una huelga que no han declarado ni estaba en sus manos evitar ¡Ah!, pero es que se trataba de una huelga contra el fascismo, y esa circunstancia aclara mucho las cosas. Si algo hay que para el ministro merezca protección resuelta son, precisamente, las actividades de carácter fascista. Miradas las cosas desde ese punto de vista se explican fácilmente las imposiciones de multas. Sólo que para ser lógico con su propósito, Salazar Alonso debería imponer una de 5.000 pesetas a cada uno de los 150.000 trabajadores que el día 8 holgaron, por espontánea voluntad, en Madrid. Los camaradas que dirigen la Asociación del Arte de Imprimir—como cualquier otra entidad obrera—no hicieron más ni menos que lo que hizo cada uno de los 150.000 trabajadores a que aludimos. No se quede corto, pues, Salazar Alonso. Siga dictando multas y preparando celdas en las cárceles para los que se nieguen a pagar esas cinco, o diez, o veinte mil pesetas que cada obrero madrileño guarda, en opinión de Salazar Alonso, en la alacena de su casa. Las que acaba de imponerle a la Directiva del Arte de Imprimir no son las primeras. Tampoco serán las últimas. Esperamos ahora a saber de qué medios se vale el ministro para cobrarlas.

Un teniente muerto en accidente de aviación

SARRIA (Lugo), 25. — En las maniobras de aviación que actualmente se están celebrando, y a las cinco de la tarde, al tomar tierra, capotó un aparato que pilotaba el teniente Dalias, que falleció momentos después de recogido.—(Febus.)

El proceso por los fusilamientos de Galán y García Hernández

Ayer por la mañana, el letrado don Francisco Rubio, acusador privado en el proceso seguido para esclarecer las responsabilidades por los fusilamientos de los héroes de Jaca, visitó al presidente del Tribunal Supremo.

Don Diego Medina manifestó a su visitante que tan pronto como el ministerio público dictamine, se reunirá urgentemente el Pleno del Tribunal Supremo para acordar el señalamiento del juicio oral.

¿Trotski o Lenin?

Las autoridades asturianas extreman las precauciones para su captura

GIJON, 25.—Durante la última madrugada se ha intensificado la vigilancia por fuerzas de asalto y policía, y hoy han continuado las precauciones por parte de las fuerzas de la guardia civil, que llevan tercerolas.

La policía realiza activas investigaciones relacionadas con el rumor de hallarse en Asturias Trotski; pero tal rumor no ha tenido confirmación hasta ahora.

Las fuerzas de carabineros practican también rigurosos registros en cuantos barcos llegan, hasta en los dedicados a la pesca.—(Febus.)

LA VISTA DEL RECURSO CONTRA MERRY DEL VAL

Una afirmación sensacional del compañero Rufilanchas

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso de casación por quebrantamiento de forma contra la sentencia de 18 de agosto que dictó el Tribunal de urgencia absolviendo a Merry del Val, autor de la muerte de Juanito Rico.

Mantiene el recurso el compañero Rufilanchas, que comienza diciendo que guarda el máximo respeto a los Tribunales de Justicia y confía en su recta labor. Por eso—continúa diciendo nuestro compañero—he acudido ante este alto Tribunal. Ahora bien, ningún cuerpo del Estado está libre de llevar en su seno personas que desmerezcan del tono general. A nadie conviene silenciar los vicios ni encubrir las maldades; de ahí que me vea obligado a destacar la verdad acerca de algunas personas que han intervenido en este proceso.

El primer motivo del recurso se basa en la negativa del Tribunal de urgencia a revocar el auto presuroso e insospechado que terminó el sumario contra Merry del Val. Recuerda nuestro camarada que el día 10 de junio acaecieron dos sucesos de importancia. Por la mañana, en El Pardo, un grupo de provocadores fascistas insultó gravemente a las familias proletarias que habían acudido a pasar la jornada en las inmediaciones del río Manzanares; indignados los proletarios, repelieron con piedras la agresión de que eran objeto y lograron así derribar al suelo a uno de los fascistas, a quienes sus propios compañeros, por equivocación, dieron muerte de un tiro. En estos sucesos no cabe duda de que intervino Miguel Primo de Rivera, y más tarde pudo saberse que también tuvo participación en ellos Alfonso Merry del Val.

A las nueve y media de la noche tiene efecto la cobarde agresión de la calle de Eloy Gonzalo. En ella, un grupo de gente, ocupando un automóvil de características exactas al del procesado, disparó a traición sobre un grupo de excursionistas, que llevaban, como señales externas de su filiación proletaria, un traje blanco y un pañuelo rojo. Comienza a actuar como juez en ambos sucesos el titular del Juzgado número 20, señor Rodríguez Solano, a quien elogia nuestro camarada Rufilanchas. Ahora bien, la autoridad judicial no se ve eficazmente amparada por la policía, debido, sin duda, a que el fascista muerto en El Pardo es hijo de un inspector de Vigilancia, y por esto ha podido circular como rumor público la tesis de que fué muy grande la resistencia y lenidad de la policía para esclarecer el suceso de la calle de Eloy Gonzalo. El juez detiene al «aristócrata» Gerardo Osorio de Moscoso, que tiene muchas cualidades morales idénticas a las de Merry del Val, puesto que se trata del perfecto señorito ocioso. Toda su vida se reduce a levantarse a la hora en que todo el mundo trabajador ha comido, y a pasar el resto de la tarde en bares elegantes, para dejar a la caída del día a su mujer en casa de su suegra y terminar la jornada en el domicilio de su amiga preferida. Esto es lo que hace a diario, según propia confesión. Sin embargo, era patente que Gerardo Osorio no había tenido intervención en el suceso de Eloy Gonzalo, y por ello hubo de ser puesto en libertad por el Juzgado instructor.

La policía continúa remisa en sus investigaciones, y solamente por informes particulares llega a tener conocimiento el juez de que en un garaje de la calle de Núñez de Balboa se encuentra un automóvil que coincide con las señas que daba la prensa del que participó en el suceso de Eloy Gonzalo, y que presentaba dos impactos de bala en su interior; su propietario se llama Alfonso Merry del Val, diplomático y empleado en el ministerio de Estado. A diferencia de la actitud que frente al automóvil de Gerardo Osorio habían adoptado los testigos presenciales del hecho, la mayor parte de los mismos reconocen sin duda alguna el auto de Merry del Val como idéntico al que sirvió para asesinar a Juanita Rico. Se procesa a Merry del Val, y éste no sabe dar descargo sobre el lugar y ocasión en que se produjeron los impactos de su coche, y es días más tarde cuando afirma que, a consecuencia de una avería del motor, tuvo que dejar el automóvil en la calle de O'Donnell, a las siete y media de la tarde, para ir a buscar a un mecánico que le compusiera, y que al regresar con éste se dió cuenta de que el coche tenía las señales de los disparos.

Esta explicación—continúa diciendo Rufilanchas—no puede convencer a nadie, porque el mecánico afirma que a él no le dijo nada Merry del Val sobre los impactos existentes en el coche, sino que, por el contrario, puede atestiguar que el automóvil no los tenía. Además, en la calle de O'Donnell vive el jefe del partido radical y está muy bien ocupada por la policía dicha vía para que puedan hacerse en ella disparos que pasen inadvertidos; de ahí que la Dirección general de Seguridad haya respondido a una pregunta del Juzgado instructor que el día de autos no se hizo disparo alguno en la calle de O'Donnell. Es evidente, pues, que a las ocho y media de la noche el automóvil de Merry del Val no presentaba señal alguna de disparo; que el suceso de la calle de Eloy Gonzalo tiene efecto a las nueve y media de la noche, y que cuando a las diez encierra el auto en el garaje, está ya atravesada la ventanilla por los disparos. Ahora bien; las vacaciones judiciales hicieron que abandonase el Juzgado el titular del mismo, haciéndose cargo de él un suplente, el señor Serna, de cualidades científicas y personales antagónicas a las del señor Rodríguez Solano. Por eso, el nuevo juez comete torpezas de muy difícil explicación, tales como leer al chofer Iglesias, despedido por la familia Primo de Rivera el día del suceso, la declaración que había prestado otra persona que había oído a Iglesias una información sobre manera interesante referente a la parte que tomó en los sucesos de Eloy Gonzalo la familia Primo de Rivera. Es evidente que doña María Primo de Rivera y Orbaneja y don José Antonio no decían verdad cuando afirmaban que no conocían casi a Merry del Val; por el contrario, el jefe fascista fué testigo en la boda de Merry; sus hermanas y su tía estuvieron con Merry del Val en la calle de Cervantes a las doce de la mañana del día 10 de junio, cuando Merry y Miguel Primo de Rivera, que tenía la camisa desgarrada, como de haber sostenido alguna reyerta, regresaban de los sucesos de El Pardo.

El procesado no supo dar nunca explicación sobre los impactos, y por ello habrá podido resultar muy favorable para Merry del Val la decisión del juez suplente, que terminó apresuradamente el sumario; pero no es justa. Contra ella protestó en momento oportuno nuestro camarada Rufilanchas.

En segundo término, se funda el recurso en que el Tribunal de urgencia no accedió a practicar una reconstitución de los hechos en la calle de Eloy Gonzalo, con intervención de las víctimas y testigos presenciales, y estando ocupado el coche de Merry por éste, por Pilar y por Miguel Primo de Rivera. Las declaraciones del chofer Iglesias, a quien despidió la familia Primo de Rivera por negarse a «cazar» excursionistas, llevan a la convicción de que en el suceso de la calle de Eloy Gonzalo, no sólo intervino el automóvil de Merry del Val, inconfundible porque tiene un UNO de níquel sobre el radiador y dos faros pilotos en la matrícula trasera, sino que dentro del coche se hallaban las dos personas aludidas. La Audiencia rechazó este medio de prueba, que fué reproducido en el juicio oral, y por ello ha de prosperar ahora el recurso de casación contra la sentencia dictada.

Existen, además, nuevas pruebas que ponen de relieve la culpabilidad de Merry: no hace mucho, un pariente directo del procesado injustamente absuelto, se presentó en el despacho de nuestro camarada defensor para ofrecer, por mediación suya, a la familia Rico una pensión vitalicia de 1.800 pesetas anuales; nuestro camarada Rufilanchas rechazó en forma airada la propuesta aludida; pero con ella ha quedado bien claramente demostrado que Merry del Val quiere comprar con dinero la tranquilidad de su conciencia, que no está limpia.

El abogado defensor de Merry dijo en el acto del juicio oral que su patrocinado no podía ser objeto de pena alguna porque se trataba del hijo de un diplomático y del sobrino de un cardenal que ha estado a punto de ser papa. Refuta nuestro camarada Rufilanchas que la honestidad y la aristocracia corran parejas; más certero —afirma— es mantener precisamente lo contrario. No puede hablarse de moralidad en Merry del Val, que exige a su mujer, para que consienta en el divorcio, que le entregue una renta anual de cincuenta mil pesetas. Las relaciones de Merry con los fascistas son bien notorias, y se prueban, porque fué un auxiliar de Primo de Rivera, el que le acompañó absuelto hasta Portugal. Nuestro camarada Rufilanchas termina solicitando que se anule la sentencia dictada por el Tribunal de urgencia y se devuelvan las actuaciones al momento en que tuvieron lugar los vicios del procedimiento que impugna.

En nombre de Merry del Val se opone al recurso el abogado señor Colom Cardany, que pretende bucear en razonamientos jurídicos para destruir las afirmaciones del recurrente. Le acompaña también por dicho camino el ministerio fiscal.

Del pleito vasco

Son puestos en libertad los concejales bilbaínos encarcelados en Burgos y quedan sujetos a prisión atenuada

Se cree que la vista se verificará a últimos de la presente semana

BURGOS, 25.—A petición del fiscal de esta territorial, el Tribunal decretó a medianoche la libertad del alcalde y 30 concejales del Ayuntamiento de Bilbao que se hallaban en esta cárcel con motivo de los incidentes ya conocidos. Todos han quedado en prisión atenuada. Se cree que la vista se celebrará en los últimos días de la presente semana. Los detenidos reciben infinidad de telegramas y visitas. (Febus.)

Velarde confirma la libertad de los detenidos y dice que no permitirá manifestaciones a su llegada a Bilbao.

BILBAO, 25.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que habían sido puestos en libertad los concejales del Ayuntamiento de Bilbao. Agregó que el presidente de la Audiencia de Burgos le comunicaba por telégrafo que había sido decretada la prisión atenuada de los procesados.

Agregó el señor Velarde que quedaban bajo la vigilancia de la autoridad gubernativa, pero que podían dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Esta noche, de siete y media a ocho, llegarán a Bilbao; pero el gobernador advirtió que se prohibía terminantemente la formación de grupos, para recibirlos, en las carreteras y en las calles.—(Febus.)

Salen de Burgos, con dirección a Bilbao, el señor Ercoreca y sus compañeros.

BURGOS, 25.—En las primeras horas de la tarde salieron con dirección a Bilbao el alcalde y concejales, que fueron puestos anoche en libertad atenuada.

Se sabe que en Bilbao, adonde llegarán a las siete de la tarde, se les prepara un gran recibimiento.—(Febus.)

Una protesta de los concejales de Zumaya.

SAN SEBASTIAN, 25.—Los concejales dimitidos de Zumaya se han lamentado ante el gobernador de haber sido procesados sin otro motivo que el de salir en defensa de los intereses de su país y de los postulados de la República.

El gobernador ha dicho a los periodistas que también lamentaba mucho esta incidencia, pero que el abandono de los cargos que dichos concejales ostentaban constituye un delito, según estima el juez.—(Febus.)

La fuerza pública dispara, sin previo aviso, contra la muchedumbre pacífica.

BILBAO, 25.—Al saber que habían sido puestos en libertad en Burgos los concejales del Ayuntamiento de Bilbao, surgió la idea de salir en automóviles a la carretera para recibirlos y entrar con ellos en la población formando una caravana. El gobernador había dispuesto que no se formaran grupos ni en las carreteras ni en las calles de la capital. Horas antes de la señalada para llegar a Bilbao los viajeros, que habían alquilado un autobús, comenzaron las precauciones y salieron por las carreteras motos con guardia civil y camiones con guardias de asalto. A los Altos de Miraflores marcharon miles de personas con objeto de presenciar la entrada de los concejales en Bilbao. Allí corrió la voz de que por orden gubernativa los excarcelados entrarían por Deusto.

En el Arenal se formaron grupos que circulaban pacíficamente entre los guardias de seguridad, sin que se comentara en voz alta el hecho que motivaba su presencia en aquel lugar. A las ocho llegó una camioneta de guardias de asalto, y sin que ocurriera el menor incidente, los guardias echaron pie a tierra e hicieron uso de las porras. Algunos guardias hicieron disparos al aire, lo que produjo el consiguiente pánico. Los parroquianos del café del Boulevard se echaron al suelo temerosos de ser alcanzados por las balas. Se dice que el jefe de las fuerzas amonestó a los guardias por haber disparado sin previo aviso. No hubo que lamentar desgracias.

Los elementos de Izquierda republicana del Grupo alpino salieron en autobuses a esperar a los concejales; pero en la carretera la fuerza pública les hizo alterar el itinerario, y cuando llegaron a Ceameri se enteraron de que los concejales habían pasado a Dima. Los concejales que volvían de la cárcel de Burgos estaban detenidos en Yurra por disposición gubernativa, a fin de que entraran en Bilbao a hora de la noche avanzada, para evitar manifestaciones.

Los excarcelados han llegado a la plaza de Artiaga a las once de la noche, en autobús. La gente que había en las terrazas de los cafés les ovacionó. Los procesados estuvieron en el café del Boulevard, donde recibieron muchas felicitaciones.—(Febus.)

Noticias de provincias

Detención de un fascista.

CACERES, 25.—Hoy se ha practicado un registro en el domicilio del jefe fascista de esta capital José Luna, capitán de infantería retirado y ex delegado gubernativo de la dictadura. Fueron hallados numerosos pasquines subversivos. El jefe fascista fué detenido y encarcelado. También fueron detenidos otros dos sujetos que fueron sorprendidos cuando pegaban los mencionados pasquines en las fachadas de las casas.—(Febus.)

Un registro sin resultado.

PUERTOLLANO, 25.—La policía y fuerzas de asalto han realizado durante dos días registros en algunos Centros y domicilios particulares, que han dado resultado negativo. Igualmente se han practicado registros en algunos pueblos limítrofes con el mismo resultado.—(Febus.)

Centro comunista clausurado.

MELILLA, 25.—El delegado gubernativo ha ordenado sea clausurado el Centro comunista, a causa de haber aparecido unos pasquines excitando a la revolución para el 1 de octubre.—(Febus.)

Más cartuchos y dinamita.

ZAMORA, 25.—El gobernador ha publicado un bando declarando el estado de alarma en toda la provincia.

En el domicilio de José Segura Seisdedos, conocido extremista, y en el pueblo de Fermoselle, la guardia civil halló nueve paquetes de pólvora.

En Villafáfila, en casa de Dionisio Osorio Fernández, fueron hallados también seis cartuchos de dinamita y 15 metros de mecha de inmersión.

Ninguno acreditó la procedencia y ambos quedaron detenidos.—(Febus.)

Hallazgo de explosivos en Monforte.

LUGO, 25.—El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, les manifestó que la guardia civil de Monforte, a las órdenes del teniente Alvarez Serandes, había encontrado 98 bombas, 1.874 balines, dos cajas con materias explosivas, un cubo de cinc con cemento y cartuchos que contenían antimonio, aluminio, azufre y clorato.

Al conocerse en el Gobierno civil el hallazgo, el gobernador se trasladó a Monforte con objeto de visitar el lugar donde fueron encontrados los explosivos, que fué una choza dedicada a bodega y situada en un lugar conocido por el de Cuevas de Agras, en la parroquia de Reigada.

Los explosivos estaban cubiertos con ejemplares del diario EL SOCIALISTA, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio últimos, y después, encima, gran cantidad de paja.

Se cree que las bombas fueron cargadas en el lugar en que han aparecido, pues se han encontrado restos de las materias empleadas para tal fin.

A consecuencia del hallazgo fueron detenidos los concejales de filiación socialista del Ayuntamiento de Monforte camaradas Juan Tizón Herreros y Ramón Somoza Alvarez, más siete directivos de la Agrupación Socialista de aquella ciudad, que han ingresado en la cárcel incomunicados.

Los explosivos serán enviados al parque de artillería de La Coruña para su examen.—(Febus.)

Registro en la Casa del Pueblo de Carabanchel Bajo.

CARABANCHEL, 25.—Cumpliendo órdenes de la Dirección de Seguridad, se personaron hoy en la Casa del Pueblo de Carabanchel Bajo dos agentes y una pareja de seguridad, que practicaron en las dependencias del Centro obrero un minucioso registro.

El resultado fué infructuoso y no se halló arma alguna.

El registro fué presenciado por el presidente de la Agrupación Socialista, camarada Moisés Pajares, y el concejal compañero Feliciano Ropero. (Febus.)

En Sevilla

Unión Republicana protesta contra unas manifestaciones del subsecretario de Justicia

SEVILLA, 26 (1 m.).—Ante las manifestaciones hechas por el subsecretario de Justicia, relativas a la renovación de la Comisión gestora provincial, el Comité ejecutivo del nuevo partido Unión republicana, fusión de los radicales demócratas y radicales socialistas, ha enviado a la prensa un escrito en el que se dice que se trata de una nueva agresión desleal y artera.

El Comité afirma ante la opinión pública que este hecho supone una manifiesta prevaricación, por cuanto infringe el artículo 2.º del decreto de 4 de marzo, que constituyó las Comisiones gestoras definitivamente.

Llama también la atención de la opinión pública sobre el hecho de que ese acontecimiento se produzca por iniciativa precisamente del subsecretario de Justicia, llamado, por razón de su cargo, a colocarse fuera de toda gestión de desatado caciquismo y a interpretar leal y noblemente la letra y el espíritu de la ley.

El escrito termina diciendo: «No queda otro recurso que acudir al Tribunal Supremo contra el gobernador civil de la provincia y pedir cuentas al Gobierno para que explique estos desmanes.»—(Febus.)

La lucha contra el fascismo

El vapor "Trapani" abandona el puerto ante la negativa de los obreros a descargarle

IBIZA, 25.—Durante el día de hoy persistieron los camaradas del puerto en su actitud con respecto al vapor italiano «Trapani». Ante la negativa de los trabajadores a proceder a descargarle, en las últimas horas de la tarde abandonó el puerto.

El triunfo de los trabajadores en esta lucha antifascista está siendo comentadísimo.—(Diana.)

Yo discrepo

Periodistas y Agentes comerciales

Un día y otro, desde que apareció en la prensa la disposición del ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, concediendo a los periodistas una rebaja del 60 por 100 sobre las tarifas ordinarias de los ferrocarriles, abrigué el temor que fuese por los agentes comerciales comentada esta disposición en el sentido de recabar la extensión hasta ellos de dicha mejora.

Y ya se tranquilizaba mi ánimo, cuando un artículo aparecido en EL SOCIALISTA del viernes día 21 confirma mi temor y me obliga a intervenir en el asunto, ya que se requiere veladamente la intervención de los Colegios de Agentes Comerciales, sin que se tenga por parte del firmante de dicho artículo en cuenta que son precisamente estos Colegios—en caso de que esta petición fuese justa, por su significación—los organismos menos a propósito para terciar en esta contienda, pues, de contextura eminentemente retrógrada, lo único que les ha interesado siempre es que existiesen castas, sin que ni una sola vez hayan podido resolver—precisamente por no serlo—ningún problema eminentemente de clase; pero es que la mejora habría de haberse conseguido en beneficio de los agentes del libro de notas, y seguiría protestando contra ella, porque además de ser alusiva, ¿a qué iría en beneficio de un número reducido de ciudadanos, en perjuicio de los más, creo sinceramente que no es ésta la forma ni el camino a seguir para que los auténticos agentes comerciales procuren la obtención de reivindicaciones morales o económicas; porque para conseguir éstas deben saber que tienen creada una organización de lucha eminentemente de clase, que es la Federación Española de Comisionistas y Viajantes, dentro de la Unión General de Trabajadores, y que se han creado en Madrid, Zaragoza, Valencia, Salamanca, Talavera, Sevilla y otras ciudades—un poco lentamente, es cierto—Secciones dependientes de dicha Federación, y que ellas, por ser profesionales de clase, allí donde nacen van consiguiendo crear organismos donde pueden y deben afrontarse estas cuestiones; no ya que un agente comercial obtenga billetes del ferrocarril más baratos que el resto de los ciudadanos, no, porque eso, igual que en el caso de los periodistas, la mayoría de las veces beneficia a las Empresas; en este caso, casi siempre beneficiaría a los jefes, ya que la mayoría de los agentes comerciales viajan con unas dietas y billete del ferrocarril en una clase determinada; pero es que, aun cuando beneficiase al agente comercial, porque éste viaje a la comisión, esto es precisamente lo que debe desaparecer, y para ello no existe otro camino sino el de robustecer los organismos creados dentro de la Unión General de Trabajadores, y allí donde no existan, crearlos, para que las Secciones, una vez nacidas, puedan pedir y lograr por la propia fuerza de su número la creación de estos organismos paritarios, en donde, por las representaciones patronales y obreras, comiencen a estructurarse nuestros primeros contratos de trabajo, defectuosos si se quiere, primero, mejores después, hasta llegar a conseguir la formación de una Conferencia de salarios, en la que, en principio, se consiguiese acordar que a todo ciudadano que realice un esfuerzo se le tenga forzosamente que remunerar con un salario mínimo, y entonces no haría falta, camarada Cubillo, invocar a unos Colegios que lo único que han sabido hacer en su vida ha sido pasársela ensayando presiones subterráneas cerca de los Gobiernos para ver de obtener que éstos les reconociesen poderes coercitivos para poder perseguir sañudamente—al fin y al cabo como todos los Colegios—a ciudadanos cuyo delito pudo consistir en pretender unas pesetas dedicándose a corredores o representantes, sin que se fijasen ni arremetiesen contra las entidades para las cuales el acrecentamiento de sus fortunas estriba precisamente en la explotación del hambre de estos desgraciados.

Y entonces—¡ah, entonces!—contemplaríamos cómo aquello mataría a esto; mientras tanto, todo lo que no sea seguir este camino, además de contribuir a hacer el caldo gordo a nuestros peores enemigos, más que aproximarnos nos distanciará del resto de los trabajadores, que llegarán a ver en nosotros no ciudadanos dispuestos a organizarse para lograr su mejoramiento moral y económico, sino aprovechados chupópteros, parásitos de cuello y corbata, indignos de la consideración de los demás trabajadores organizados.

Angel SEBASTIAN

Asociación de Estereotipadores

Se establece una cuota extraordinaria para atender a los compañeros perseguidos

A todos los compañeros. Salud.

En estos momentos de gran confusión, nublado y enrarecido el ambiente por las medidas adoptadas por el nefasto Gobierno que hoy padecemos, colocando a las organizaciones obreras en un plano de ilegalidad absurdo y suicida, esta Junta directiva, que en ningún momento ha sentido enfriado su ánimo por tales medidas, y sí, por el contrario, fortalecido para la lucha hasta lo indecible, ha creído prudente dirigirse a vosotros con la intención leal del dirigente que quiere estrechar aún más, si cabe, el contacto entre todos vosotros. Momentos agudos y críticos son los que atraviesan hoy las organizaciones obreras. La marcha de nuestros Sindicatos ha sufrido el rudo golpe de un Poder faccioso, que pretende nada menos que su exterminio total.

Jamás hemos conocido un período de lucha como el presente, en que el Poder gubernamental arremetiera con tanta saña sobre nuestras organizaciones. La huelga general del día 8 de septiembre, en que el proletariado madrileño puso de manifiesto una vez más su espíritu de lucha en nota valerosa de energía, prólogo de unidad de acción para batallas próximas de mayor envergadura, ha servido de pretexto al Gobierno para clausurar nuestra Casa del Pueblo y perseguir con saña cruel a nuestras organizaciones. ¡Difícil empresa la del Gobierno ésta en que se ha embarcado! El ejército proletario, con un sentido revolucionario formidable, reconoce las etapas finales que le han de conducir a la victoria.

Nosotros, como dirigentes de la organización, os decimos que hoy más que nunca empuñamos las palancas de mando con mano firme y segura, sin dar un paso atrás. Ni la cárcel ni el presidio nos harán retroceder. Se nos coloca fuera de la legalidad, se nos invita a la clandestinidad, y en ésta actuaremos. Necesitamos vencer y venceremos. ¿Cómo? Como sea. Todas las armas son buenas. Una cosa os pedimos. Esta: No hagáis caso de noticias tendenciosas que se os digan. Si esta Junta directiva cae, otra actuará. Tenemos tomadas nuestras medidas. De algo nos tienen que servir experiencias pasadas. Hijos de sacrificio somos y a él nos entregamos.

Dos Empresas fascistas, al igual que otras del mismo tipo, nos han dado la batalla. Muchos compañeros están en la calle, víctimas de represalias tomadas. Esquiroles juegan con el pan de los nuestros. Siervos sin conciencia de clase hacen el juego a la burguesía. No os decimos nada. Si tenéis ojos, podréis ver; si tenéis oídos, escuchar... A nuestros camaradas hay que atenderlos. La lucha es dura y necesita el esfuerzo de todos. El quebranto de nuestra caja es grande. Teniendo en cuenta esto, la Junta directiva ha tomado el acuerdo, segura de que lo cumpliréis, de que a partir del próximo sábado, 29 de los corrientes, cada compañero abonará al delegado una cuota extraordinaria de *cinco pesetas semanales*, quedando suspendida la de 1,25 pesetas que se venía abonando.

Y nada más, compañeros.

¡¡Guerra sin cuartel a la burguesía!! ¡¡Guerra a los esquiroles!!

¡¡Viva el movimiento obrero!!—*La Directiva.*

Extravío de unos décimos de lotería

Nos ha visitado el cerillero del café Oriente (calle de Atocha, 188) para comunicarnos que se le han extraviado tres billetes de lotería para el próximo sorteo, de los números 23.531, 3.719 y 18.884.

Con este motivo ruega a quienes los hayan encontrado los devuelvan a la Administración que se respalda en los billetes, o al interesado, ya que es su único medio de vida.

Notas teatrales

CALDERON.—Reposición de «La tempestad».

Con un excelente reparto, confiado a buenos cantantes, se repuso anoche en el teatro Calderón «La tempestad».

IDEAL.—«El santo de la Isidra» y «La trapera».

Tocó el turno de hacer desfilar anoche por el escenario del Ideal a «El santo de la Isidra» y «La trapera», ambas obras escuchadas con unánime complacencia por los espectadores.

El conflicto de Jerez de la Frontera

Un locáut ilegal de la Patronal de bodegueros

Hemos demostrado, en reciente artículo sobre el tema que nos ocupa, que el locáut declarado por la Asociación Gremial de Criadores y Exportadores de Vinos de Jerez de la Frontera lo ha sido sin dar cumplimiento a la ley de Orden público, incurriendo con ello, los directivos de la Asociación, no sólo en las sanciones previstas por dicha ley, sino también en las que previene el artículo 39 de la de Asociaciones profesionales, de suspensión del funcionamiento de la Sociedad, pues no puede negarse, vistas las consecuencias del tal locáut, la gravedad y trascendencia de las transgresiones cometidas por aquella Asociación Gremial.

No queda la ilegalidad concretada en el incumplimiento de aquella ley, que sólo puede referirse a la forma de declaración del locáut, sino que entrando en el fondo de la cuestión y a la vista de su desarrollo, se aprecian con toda claridad en nuestro artículo anterior las infracciones cometidas por la Patronal, no por ignorancia o desconocimiento de las leyes, sino evidenciando el deseo de promover el conflicto, para el que se buscaba un prestexto cualquiera que diese lugar a su iniciación.

No otra cosa demuestra su conducta en la declaración del locáut por la Junta directiva y el hecho de eludir la intervención del Jurado, que hubiese logrado la solución justa y adecuada; conducta que sólo rectificaron obligadamente tras la intervención del auxiliar de la Delegación de Trabajo, que declaró ilegal el cierre de las bodegas, pero sin que cuando nuevamente se insistió en declarar el locáut se hubiesen agotado, como era pertinente, los procedimientos conciliatorios que la ley establece para el ejercicio del derecho que, consecuente y legalmente, les hubiese asistido. No otra cosa, tampoco, demuestra el despido de los obreros arrumbadores de la Casa Blázquez, sin cumplir el artículo 21 de las Bases de trabajo en vigor.

Los hechos son terminantes. La ilegalidad, manifiesta. Y he aquí de aplicación la doctrina sustentada por el ministerio de Trabajo en su resolución de 10 de febrero de 1932, de que tanto uso se viene haciendo cuando de movimientos obreros se trata. Tal resolución viene en concreto a decir que, derivándose derechos del contrato de trabajo y concediendo también la legislación los derechos de huelga y locáut, reglamentados del modo que la ley respectiva desenvuelve, la colisión de ambos derechos ha de resolverse atendiendo al modo como se ejercite el derecho de huelga o locáut; es decir, y con toda sencillez, que si al cierre de las bodegas de Jerez se hubiese llegado cumpliendo todos los trámites legales y tras el agotamiento de los procedimientos conciliatorios, no habría reclamación alguna que hacer a la Asociación gremial y, por tanto, a sus componentes, que habrían hecho uso legal del derecho de locáut; pero como este derecho ha sido utilizado indebidamente, contraviniendo las leyes que lo regulan y omitiendo a su tiempo las intervenciones legales que fijan las medidas de conciliación y arbitraje, hay que diputar de abusivo su ejercicio y declarar injusto el despido de los obreros a consecuencia del cierre de las bodegas, obreros que, conforme determina el artículo 93 de la ley sobre Contrato de trabajo, tendrán el derecho de obligar a los patronos al cumplimiento de su contrato, con abono de los jornales perdidos e indemnización de los perjuicios que les hayan sido causados.

Es un derecho del que deben hacer uso los obreros arrumbadores, planteando—sin perjuicio de otras resoluciones—las demandas respectivas ante el Jurado mixto de Industrias vinícolas (Sección de Arrumbadores) de Jerez de la Frontera, organismo éste que se verá obligado a fallar conforme a lo demandado, sin que, caso de que se interpongan recursos de alzada contra las sentencias, exista el temor de una resolución distinta del Consejo de Trabajo, pues éste, en justicia, y en virtud de las actuaciones seguidas, se limitará a confirmar las resoluciones del Jurado.

* * *

Habría que motejar de gracioso, si no resultase irónico y sarcástico, el hecho de que por el delegado provincial de Trabajo se hayan considerado anuladas las bases y contratos de trabajo que regulaban el de los obreros de la capital gaditana, declarados en huelga por solidaridad con sus compañeros de Jerez. ¿De dónde habrá sacado «el activo, diligente y entendido» delegado de Trabajo señor Castro de la Torre la disposición que le autorice a disponer tamaña monstruosidad? ¿Dónde su pretendida imparcialidad, su interpretación de las leyes, ajustándose al espíritu justiciero que las anima? Algo falta en la Delegación de Trabajo de Cádiz, señor Castro de la Torre.

Ya, ya sabemos que en su fuero interno abomina de la imposición gubernativa, que a tan gran dislate le ha llevado. Pero las organizaciones obreras de la provincia gaditana no pueden permitir por más tiempo el equívoco que viene manteniendo, señor Castro de la Torre, de que las medidas persecutorias contra aquéllas se deben al poncio lerruxista, que las impone, con desprecio del respeto que debe a la Delegación y abusando de su gran influencia política y acercamiento y tuteo a los altos magnates que vienen desgobernando al país. No se puede seguir a los dos paños. O con Dios o con el diablo. Es decir, por nosotros, ni con el uno ni con el otro. Cumpla su deber, si puede, que ya es bastante. Pero no venda su conciencia, su prestigio, si aún le queda, por un plato de lentejas.

Y advierta que estamos atentos a la clase de labor que se realiza en la Delegación de Trabajo. Y que daremos cuenta públicamente de ella, sin preocuparnos de las consecuencias que su conducta pueda acarrear. Ni del ridículo en que pueda incurrir. Para que no quede oculta su sapiencia social, que, según cuenta, con su gracejo habitual, a quien quiere oírle el cínico y desvergonzado Fermín Aranda, le llevó a declarar incursas en la ley de Términos municipales las labores de arrumbación en las bodegas del citado, con el despido inmediato de los obreros sanluqueños que trabajaban en aquéllas. Disposición que rima con la que comentamos de anulación de las bases y contratos de trabajo. Definitivo, irónico y sarcástico. ¡Bien por los delegados de Trabajo más o menos eufóricos e interinos!

O. Z. Z.

Algeciras, 24-9-1934.

En Inglaterra

Se dan por fracasadas las negociaciones entre propietarios y mineros del País de Gales

LONDRES, 25.—Han fracasado las negociaciones entre los propietarios de las minas de carbón del Sur de Gales y los mineros. Según noticias fidedignas, se teme que el lunes empezará la huelga si no se prolongan los contratos con los mineros, que expiran el 1 de octubre.—(United Press.)

En el Uruguay

Se quiere imponer un voto de censura al ministro de la Gobernación

MONTEVIDEO, 25.—La Cámara de Diputados ha aprobado la petición para que se reúna la Asamblea general legislativa con el fin de discutir un voto de censura contra el ministro del Interior, doctor Bemichelli.—(United Press.)

El supuesto asesino de Prince

El detenido será sometido a un nuevo interrogatorio

BARCELONA, 25.—En la Delegación de Policía del Estado central estuvieron hoy el cónsul de Francia y un inspector de la policía francesa, interesándose por la llegada del individuo que se presentó espontáneamente a las autoridades españolas del Valle de Arán declarándose autor de la muerte del magistrado francés monsieur Prince.

Se les dijo que nada se sabía, porque ni siquiera se habían recibido de Lérida, en cuya Delegación se encuentra el detenido, noticias sobre su salida de dicha capital. El inspector francés trae un «dossier» completo de todo lo relativo al asesinato del magistrado, y se tiene la impresión de que en el primer interrogatorio a que sea sometido el detenido quedará probada su culpabilidad o su impostura. (Febus.)

La Caja Postal de Ahorros

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros y del público en general que, dadas la aceptación y desarrollo adquirido por el servicio de tarde implantado en la Sección provincial (Palacio de Comunicaciones), éste se hará en su totalidad, sin restricción alguna, a partir del día 1 del próximo mes de octubre, siendo, por tanto, el horario de servicio de esta Sección de nueve de la mañana a una de la tarde y de cinco a siete, los días laborables, y de nueve a doce de la mañana los domingos.

El respeto a la autonomía municipal

El alcalde de Cuenca envía telegramas de protesta al ministro y al director de Seguridad

CUENCA, 25.—El alcalde ha cursado el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación:

«Pongo en su elevado conocimiento que anoche, cuando me dirigía a presidir la sesión de este Ayuntamiento, ya dentro del edificio, fuí cacheado por un agente de policía. Respetuosamente, en mi nombre y en el del elemento republicano que compone el Ayuntamiento, protestamos contra la designación del delegado gubernativo para presidir la sesión, mermando la autonomía municipal. Le saluda atentamente, *García Ramos*, alcalde.»

También ha dirigido otro al director general de Seguridad, en los siguientes términos:

«Pongo en su conocimiento que anoche, cuando me dirigía a presidir la sesión municipal, ya dentro del edificio, fuí cacheado por un agente de policía, que desconoció mi autoridad y el lugar en que me encontraba. Protesto respetuosamente contra tal hecho, confiando que adoptará las determinaciones que procedan.»

El conflicto se discute apasionadamente, y ha sido puesto en conocimiento del Comité ejecutivo nacional de Izquierda republicana.—(Febus.)

Plazos, 20 meses
Sin fiador. Muebles, camas, radio. CREDITO FAMILIAR. Preciados, número 27. Teléfono 11957.

TAXISTAS
Concedidas transferencias, presentar instancias Ayuntamiento hasta día 30. Precios económicos. Ortiz, Silva, 26.

Láminas e insignias socialistas

	Ptas.
Olcografía de Pablo Iglesias, sobre lienzo, tamaño 48 por 80	5
Cuadro de Marx, tamaño aproximado 34 por 42	8
Insignias del Partido Socialista, en esmalte	1,25
Insignias del Partido Socialista, en doublé (oro), grabada a mano	3
Gemelos con el emblema del Partido	5
Postal de Indalecio Prieto	0,30
Postal de Fernando de los Ríos	0,30
Postal de Francisco Largo Caballero	0,30

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe, más 40 céntimos para franqueo, por giro postal.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA

Cantidades recibidas para atender a la recogida diaria de que somos víctimas

Suma anterior, 50.825,75 pesetas.

Madrid. — J. López, 5; T. Decio, 1; V. Díaz, 2; un simpatizante, 5; J. J. Morato, 5; L. Bueno, 2; E. Mureno, 1; siete pasteleros rojos, 7; suscriptor 895, 1; I. Gil, 1; D. Casado, 1; cobrador de tranvías 608, 1; afiliado 6.763, 3; C. Aguado, 3; afiliado 5.509, 3; A. Ajis, 1; I. Gil, 0,50; afiliado 974, 5; afiliado 4.845, 1,75; V. C. Rodríguez, 2,50; S. Gil, 2; F. Martínez (su mensualidad), 3; A. Senouville, 1; P. Lucas, 0,50; J. Fernández, 10; J. Jorge, 5; J. Alvarez, 1; G. Foth, 2; J. Pizana 2; R. Rus, 1; M. Gómez, 5; J. Rodríguez, 1; J. Santamaría, 5; Z. Z., 5; unos compañeros, 7; afiliado 639, 5; M. Ruiz y Encarnación, 1; E. Sánchez, 1; Peña Marruecos, del café Zahara, 25; F. G., 2; C. Pérez, 2. Rec. por M. Sanjuán en el taller de calderería de Talleres generales de M. Z. A.: M. Sanjuán, 1; M. Martín, 3; E. de la Llana, 2; M. Alvarez, 2; J. San Antolín, 2; P. Cascajero, 2; P. de las Heras, 2; D. Turel, 2; J. Bravo, 1; L. Cañizares, 1; G. Ruiz, 1; F. Hernández, 1; F. Gómez, 1; R. Bermejo, 1; B. López, 1; F. Muñiz, 1; B. Noé, 1; D. París, 1; R. Armero, 1; un simpatizante, 1; J. Torija, 1; F. Ranz, 1; J. Burillo, 1; F. Echavarría, 1; L. Larbo, 1; F. Hervás, 0,90; J. Martínez, 0,50; J. Torres, 0,50; F. Sierra, 0,50; F. Espada, 0,50; M. Ortega, 0,50; S. Romanillo, 0,50; F. Martínez, 0,50; J. Sobrino, 0,50; E. del Pozo, 0,50; J. del Val, 0,50; M. Alcaide, 0,50; V. Nieves, 0,50; R. Serrano, 0,40; S. Díaz, 0,40; M. Elestán, 0,30; A. Marín, 0,25; E. Ribera, 0,25; F. Latorre, 0,50; V. Méndez, 2,50; rec. por Quintín: Suscriptor 1.304, 5; suscriptor 205, 5; suscriptor 2.308, 1; un afiliado, 1; un simpatizante, 1; otro, 5; otro, 1; otro, 1; otro, 1; otro, 1; otro, 3. — Siete compañeros del restaurante del Casino Militar, 7; un republicano de izquierdas y un militante, 2,25; J. Egea, 2; H. Alonso, 5; afiliado 4.419, 3; E. Solís, 1; F. S., 5; E. Prado, 2,50; J. Moriaga, 5; Revuelto, 2; J. Osma, 1; F. de la Riva, 1; C. Toba, 1; afiliado 4.441, 2; M. Algora, 1. Total, 250,50.

Petrel. — Rec. por la Agrup. Soc., 21,30.

Palomeque. — M. Gutiérrez, 2.

Santander. — Grupo X, 45.

Villanueva de Algaida. — J. Sánchez, 4,55.

Oviedo. — J. Cabal, 2.

Carabanchel Bajo. — B. Ortiz, 1.

Chamartín. — Rec. por la Agrupación Socialista, 118,50.

Cee. — A. Sanz, 5.

Zaragoza. — Agrup. Soc. y varios compañeros, 71,30.

Lorca. — J. López, 10.

Don Benito. — Rec. en la Casa del Pueblo, 27,20.

Carbayín. — M. Arboleya, 2,60.

Oviedo. — Rec. por la Agrupación Socialista, 67.

Reocín. — Agrup. Soc., 5,50.

Campillos. — M. Cortés, 5.

Gijón. — Rec. por la Agrup. Soc. entre suscriptores, 14.

Mombuey. — F. Rabanillo, 1.

Mollerusa. — C. Vicario (su mensualidad de septiembre), 3.

Miño. — J. Vázquez, 2.

Mollerusa. — C. Vicario (su mensualidad de agosto), 4,50.

Burgos. — C. Hernández, 5.

Eida. — Unión de Empleados de Oficinas, 5.

Castellón. — J. Echevarría y J. Faura, 15.

Algeciras. — Sind. Metalúrgico El Yunque, 24.

Sigüenza. — A. Santos, 1.

Málaga. — «Agetes» (su mensualidad), 3.

Bilbao. — Grupo Sindical Soc. del Transporte, 24.

Badajoz. — M. Suárez, 5.

Torrelavega. — G. Ruiz (su mensualidad), 5.

Bilbao. — Grupo de amigos socialistas y simpatizantes, 10.

Berzocana. — Soc. de Agricultores Los Mártires, 10.

Ondárroa. — Agrup. Soc., 6.

Azaila. — E. Conde, 0,50.

Tudela. — L. Gallego, 10.

Vigo. — Varios compañeros del Banco Hispano Americano, 13,50.

La Arboleda. — Sind. Obrero Minero, 500.

Rivera del Fresno. — J. M. Gallardo, 5.

Castellón. — Rec. en agosto por el Ateneo Socialista, 41,30.

Nerva. — A. Martín Salcedo, 10.

Chamartín. — L. Navarro, 10.

Villaescusa de las Torres. — F. Renaga, 2.

Ginés. — Agrup. Soc., 5.

Irún. — J. Villaescusa, 5,30.

Alcázar de San Juan. — Afiliado número 129, 5.

Arechabaleta. — Sind. Obrero Metalúrgico, 15.

Casinos. — A. Navarro, 5.

Hinojosa del Valle. — Soc. Obrera La Fraternidad, 25.

Pamplona. — Soc. de Obreros en Piel, 25.

Sueca. — Rec. en el Centro Soc., 13.

Bilbao. — S. Ruiz, 3.

Sitges. — Sind. único de Constructores de Calzado (Ramo de la Piel), su mensualidad, 10.

El Ferrol. — Rec. por M. Casamiño en el Grupo Soc. de Empl. Munic., 10.

Cabeza del Buey. — Soc. Obrera El Progreso, 50.

Tafalla. — Rec. por L. Gutiérrez entre camaradas de la Agr. Soc., 11,30.

Cartagena. — Rec. por S. Vargas entre once lectores de EL SOCIALISTA, que lo pagan aunque no lo reciban, 10.

Denia. — Rec. por la Agrup. Soc.: Soc. de Albañiles y Peones, 10; Soc. de Oficios Varios, 5; Agrup. Soc., 25. Total, 40.

Barcelona. — Rec. entre los telegrafistas Ramón, Conte, Cano, Moreno, Castro y Candelario, 16,50.

Cieza. — L. Gómez (su donativo), 25; paquetes denunciados y no recibidos que siempre paga, 7. Total, 32.

León. — Rec. por M. Muñoz en un acto sindical de la Industria Hotelera el 21 de agosto, 25.

Ciudad Rodrigo. — Rec. por J. Vicente: J. Domínguez, 0,50; F. González, 1; E. López, 1; F. Martín, 0,50; S. Cascón, 0,50; L. Calvo, 0,50; P. Santos, 1; F. Martín, 1; J. Vicente, 1; S. Baz, 0,50. Total, 7,50.

Villanueva de la Serena. — Rec. por la Agrup. Soc. y Radio Comunista (mitad de las cantidades que figuran en la relación, por ser el 50 por 100 para «Mundo Obrero»): A. Olivares, 0,50; M. Huertas, 0,25; J. Lozano, 1; J. Burón, 0,50; F. Chamizo, 0,25; Paulina Casado, 0,50; Josefa Segura, 0,50; M. Lambea, 1; J. Gil, 0,25; P. Hidalgo, 0,50; F. Sánchez, 0,50; María Josefa Mejías, 1; P. Guisado, 0,20; A. Tapias, 0,20; F. Segador, 0,20; F. Guisado, 0,25; F. Lozano, 0,75; R. Remo, 0,30; A. Barrante, 0,50; J. A. Miranda, 1; F. García, 0,75; M. Sánchez, 0,30; M. Corrales, 0,50; M. Mejías, 0,25; J. Frías, 1,80; P. Frías, 2; E. Borga, 0,30; J. Mejías, 1; L. González, 0,50; J. Corralizo, 0,30; F. Lozano, 0,30; Juliana de Sánchez, 0,25; Carmen Gallego, 0,25; Josefina Jiménez, 0,30; J. Jiménez, 0,10; M. Corraliza, 0,20; Antonia Murillo, 0,25; A. García, 0,30; Un simpatizante, 1; Ana Mejías, 0,25; Los camaradas detenidos de Peña el Sordo y Talarrubias, 4,65; D. Grijota, 0,50; J. Antonio, 0,25; J. Hidalgo, 0,50; M. Carmona, 0,30; M. Nieto, 0,20; J. Sánchez, 0,50; M. Caos, 0,30; A. Atanasio, 0,25; M. Núñez, 0,25; A. Canas, 0,25; F. García, 0,20; P. González, 0,30; A. González, 0,30; Filomena Corraliza, 0,50; Un simpatizante, 1; A. Moreno, 0,50; L. Reyes, 0,50; Un pionero rojo, 2; Joaquina Reyes, 0,25; Manuela Pérez, 0,25; Antonia Casado, 1; F. Tejeda, 1; G. García, 0,25; J. Gómez, 0,50; T. Romero, 1,45; S. Mateos, 0,50; M. Casado, 0,50; A. Gallego, 0,25; J. López Lozano, 2; F. Ferrón, 1; Angela Serrano, 0,50; Angelita Serrano, 0,25; Antonia, 0,30; María, 0,30; B. Bargas, 0,50; M. Sánchez, 0,30; F. Piña, 0,40; A. González, 0,25; J. Fernández, 0,20; A. Moraga, 0,25; J. Murillo, 0,30; J. M. Corraliza, 0,50; A. Dorado, 0,25; A. González, 0,50; A. García, 0,50; L. González, 0,50; J. Mejía, 1; J. López, 1; J. García, 1; un pionero, 0,30; un obrero 0,50; un obrero de la C. N. T., 2; Consuelo Segador, 0,25; Francisca Gil, 0,50; J. Fernández Trejo, 0,30; Inés Guisado, 0,25; B. Chamizo, 0,50; A. Cabanilla, 0,50; F. Quesada, 1; un simpatizante, 0,50; E. Gallardo, 1; un simpatizante, 1; F. Rine, 0,50; J. Lozano, 0,50; A. Guisado, 0,25; B. Rodríguez, 0,50; P. Barga, 0,30; A. Manchado, 0,30; J. Corraliza, 0,30; C. Segador, 0,30; A. Moraga, 0,50; A. Morcillo, 0,30; A. Herrera, 1; F. Jiménez, 1; R. Jiménez, 1; una simpatizante, 2; G. Carmona, 0,30; J. Hidalgo, 1; A. V. R., 1; D. Carmona, 0,30; R. González, 0,50; A. Enebal, 0,50; L. Suárez, 0,75; X. X., 2. Total, 77,15.

Alsasua. — Rec. por la Juv. Soc.: F. Garasa, 0,50; J. González, 0,50; A. Cacgaya, 0,50; P. Polo, 0,25; V. Morcillo, 0,50; T. Urizar, 0,50; S. Crespo, 0,50; A. Larraza, 0,40; P. Iriarte, 5; F. Arnáiz, 0,50; A. Fernández, 0,50; M. Giraldo, 0,50; F. Urdiain, 0,50; M. Recarte, 1,25; X. X., 0,50; L. García, 0,25; R. Martín, 0,25; J. Aberasturi, 0,25; G. Aznar, 0,50; M. Larrea, 0,50; P. Fernández, 0,25; J. Celaya, 0,10; X. X., 0,50; J. Perneza, 0,50; M. Pérez, 0,25; R. Morcillo, 0,50; F. González, 0,50; L. Puente, 0,50; F. Prieto, 0,25; E. Lasa, 1; F. San José, 1; J. Iradi, 0,25; M. López, 0,50; F. Galbete, 1; Francisca Iriarte, 1; J. Larraza, 0,50; P. Guarde, 2; M. Prieto, 0,50; A. Marcos, 1; J. Goicoechea, 1; A. Goicoechea, 1; A. Ortega, 1. Total, 29,65.

Hernani. — Rec. en el Sind. Obrero Metalúrgico: J. María del Puerto, 0,50; C. Gorostidi, 0,50; R. Gorospe, 0,50; J. M. López, 0,30; M. López, 0,30; M. Zubeldia, 0,50; J. Redondo, 0,25; J. Tejedor, 0,50; C. Gorospe, 0,50; I. Arzallus, 0,25; J. Sánchez, 0,20; J. Zabaleta, 0,25; M. Larequi, 0,25; L. Cafrera, 0,25; C. Caracielo, 0,25; J. Erdocia, 0,50; L. Carrera, 0,30; B. Ostiburu, 0,25; N. Ruiz, 0,25; G. González, 0,20; P. González, 0,50; E. Sansinenea, 0,50; E. Brias, 0,30; P. Fernández, 0,25; R. Beroitz, 0,10; A. Garcés, 0,30; M. Morate, 0,50; S. Armendáriz, 0,50; C. Urquía, 0,10; J. Sagarna, 0,25; J. Villar, 0,25; T. Sarasola, 0,25; J. Gimeno, 0,25; E. Lizasoáin, 0,50; A. Arrayago, 0,20; J. Villar, 0,25; B. Erdocia, 0,30; A. Carrera, 0,25; L. Gorospe, 0,40; J. M. Aizpurua, 0,25; P. J. Fernández, 0,25; J. Gorospe, 0,25; T. Ruiz, 0,50; V. Ruiz, 0,50; J. Sagarna, 0,25; J. Ginés, 0,30; B. Tejedor, 0,50; J. Gorospe, 0,50; B. Ugalde, 0,25; J. Leoz, 0,25; E. Ocáriz, 0,50; J. Ibáñez, 1; F. González, 0,50. Total, 19,20.

Monforte. — Rec. por M. Palacios en una peña de amigos del café «El Tropezón»: J. Palacios, 2; F. Rojo, 2; F. Tabares, 1; A. Díaz, 1; A. García, 1; J. Vázquez, 1; L. Vázquez, 1; J. Alonso, 2; J. Varela, 1; M. López, 1; J. San Gregorio, 1; camarada Núñez, 2; G. Carpintero, 2; J. Vila, 1; B. Otero, 0,50; M. Chapel, 0,50; Galidia, 0,50. Total, 20,50.

Salardú. — Rec. por D. Boronat: M. Moga, 1; M. Moga, 1; F. Moga, 1; R. Beruaus, 1; F. Gallart, 1; J. García Soto, 1; D. Boronat, 2; P. Centeno, 1. Total, 9.

Badajoz. — Rec. en la cárcel, en el Frente único de presos sociales (mitad de las cantidades siguientes, por ser el 50 por 100 para «Mundo Obrero»): J. Crespo, 0,50; A. Amador, 0,30; A. Bejarano, 0,30; A. Moreno Ardilla, 0,30; J. Amador, 0,30; A. Moreno Ribera, 1,30; J. González, 0,30; F. Fernández, 0,30; J. Sánchez, 0,55; H. Vargón, 0,30; M. Amador, 0,30; M. Aguila, 0,30; T. Rodríguez, 0,30; J. Sánchez, 0,60; F. Ardila, 0,30; D. Cotrina, 0,80; A. Lavado, 0,60; C. Valle, 0,50; V. Sánchez, 0,30; M. Guerrero, 0,30; F. Lavado, 0,30; O. Salamanca, 0,80; M. Becerra, 1,60; J. J. Amador, 0,80; L. Santiago, 0,50; J. Hernández, 0,30; J. Varas, 0,30; J. Vargón, 0,30; H. Sánchez, 0,30; P. Campos, 0,60; A. Márquez, 0,60; D. Cadosero, 0,60; A. Villar, 1; M. Dini, 0,80; L. Megía, 0,30; J. Ortiz, 0,60; J. Chaparro, 0,60; I. Torrejón, 0,60; W. García, 0,65; M. Rajo, 0,60; J. M. González, 0,70; L. Chaparro, 0,70; J. Barrero, 0,60; J. Siñuela, 0,60; M. Vidarte, 0,60; J. Vidarte, 0,60; A. González, 0,60; María Chaparro, 0,60; A. Castilla, 0,60; M. Rojo, 0,60; María Luisa Díaz, 0,60; Ana Vicenta Barrero, 0,60; Bárbara, Maciá, 0,60; L. Trenado, 0,70; B. Rodríguez, 0,70; D. Oliva, 0,60; R. Villena, 0,60; A. Gutiérrez, 0,60; F. Delgado, 0,60; A. Rodríguez, 0,60; F. Cuello, 0,50; A. Toribio, 0,50; R. Delgado, 1; F. Baena, 0,70; J. Prieto, 0,60; J. Saucedo, 0,70; María Vidarte, 0,60; F. Jara, 0,60; M. Barrero, 0,10; F. García, 0,60; F. Sánchez, 0,60; J. Vara, 0,60; J. M. Sánchez, 0,60; B. Lozano, 1,10; F. Rodríguez, 0,55; J. Rodríguez, 0,40; M. Ruiz, 0,55; J. Sánchez, 0,20; M. Milara, 0,20; R. Cascos, 0,10; M. Peñato, 0,60; P. Peñato, 0,60; A. Cordero, 0,60; R. Montaño, 0,60; L. Torres, 0,60; M. Canga, 0,60; J. Portela, 0,60; L. López, 0,60; N. Prieto, 0,60; I. Cruz, 0,30; J. Ramos, 0,60; B. Ramos, 0,60; A. Cidoncha, 0,70; J. Santos, 0,60; A. Rastrollo, 0,60; B. García, 0,60; M. Hermoset, 0,60; A. Lavado, 0,60; J. Gómez, 0,60; M. Alvarez, 0,60; F. Botello, 0,60; J. Sánchez, 1,60; M. Puerto, 0,60; G. Rodríguez, 0,60; J. Valencia, 0,60; R. García, 0,60; M. Roque, 0,60; J. Murillo, 0,60; J. Romero, 0,60; J. Rodríguez, 0,60; T. García, 0,60; P. Borrallo, 0,60; B. Velarde, 0,90; M. Romero, 0,60; L. Donoso, 0,60; J. Trejo, 0,60; A. Romero, 0,60; G. Casado, 0,60; P. Lorenzo, 0,60; Pura Lorenzo, 0,60; María Juez, 0,90; J. M. Beltrán, 0,30; R. Moreno, 0,30; L. Sanabria, 0,30; J. Vaquera, 0,30; J. Barragán, 0,30; J. Ortiz, 0,30; M. Murillo, 0,30; F. Vera, 0,30; J. Rudillo, 0,30; J. Murillo, 0,60; A. Sánchez, 0,60; C. Montero, 0,70; M. Rodríguez, 0,60; A. Cudillo, 0,60; J. Expósito, 0,70; D. Godoy, 0,60; C. Calero, 0,60; F. Chamorro, 0,75; E. Corvillo, 0,60; J. Bella, 0,70; J. Romero, 1; M. R. Dini, 0,20; L. Sánchez, 0,30; un desconocido, 0,15. Total, 82,30. Mitad de este total, 41,15.

Santander. — Rec. por la Agrupación Socialista: Le Comptoir, 15,50; C. González, 1,30; M. San Emeterio, 8; Primitiva Herrera, 1,25; Andráca, 2; L. Martínez, 0,30; M. Leiza, 1; R. Santiago S., 0,50; M. Costa, 1; P. Aldama, 1; A. Pérez, 0,25; R. Solar, 0,60; Pilar Oria, 0,50; Conchita Vergara, 0,50; P. Díez P., 2,50; Petra Pando, 0,50; Pilar Oria, 0,50; J. Herrezuelo, 0,20; J. Granados, 1; J. Gómez, 1. Total, 39,30.

Plasencia. — Rec. por A. Sánchez: A. Batuecas, 2,50; C. Alonso, 1; A. S. Zanza, 2,50; J. Durán, 0,50; L. Heras, 0,50. Total, 7.

Bilbao. — Un grupo alterante de obreros, 1.

Ciudad Real. — Un afiliado de la Agrupación, 7.

Barcelona. — Rec. por J. Ubieto entre varios camaradas, 15.

Ciudad Rodrigo. — A. M. Cascón, 1.

Cartagena. — Rec. por R. Roca entre afiliados y simpatizantes pertenecientes a la Empresa de electricidad Unión Eléctrica, 44,45.

Algeciras. — Rec. por la Agrupación Socialista (12 denuncias a 58 cotizantes), 48,75.

Logroño. — B. Ajamil, 1.

Torrelodones. — Rec. por R. Martínez: F. de la Plaza, 4; A. Sáez, 4; R. Martínez, 4. Total, 12.

Palma de Mallorca. — Agrup. Soc., 30 pesetas.

Total general, 52.893,15 pesetas.

* * *

Las colectas en obras y talleres particularmente, como asimismo en las organizaciones, son la base de las cantidades regulares, medio de hacer frente a las enormes pérdidas que la recogida diaria nos origina, y se deben establecer con carácter permanente, encargándose de ellas un compañero, que hará la remesa a la Administración, Carranza, 20.

¡Sólo de multas, 15.000 pesetas, camaradas!

Cámara Oficial del Libro de Madrid

Concurso.

La Cámara Oficial del Libro saca a concurso la plaza de oficial primero de Secretaría, para solicitar la cual, dentro de las bases que están de manifiesto en su domicilio social, San Sebastián, 2, admitirá instancias hasta el día 10 de octubre.

Fomento de las Artes

Esta Sociedad de cultura popular, fundada en 1847, inaugurará el curso 1934-35 el día 8 de octubre próximo.

En el plan de estudios de este curso se han introducido algunas modificaciones, encaminadas a una mayor amplitud y eficacia de las enseñanzas.

Dicho plan de estudios comprende las materias siguientes:

Enseñanza primaria; Cultura general para adultos; Gramática y Ortografía; Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría; Idiomas: francés, inglés, alemán, ruso y esperanto; Mecanografía y Taquigrafía; Contabilidad, Teneduría de libros y Cálculos mercantiles; Labores, Corte y Confección; Piano, Solfeo, Violín Armonía y Composición; Dibujos lineal, topográfico, artístico y publicitario; Cultura física, etc.

Los precios de la matrícula son sumamente módicos y algunas de las enseñanzas son gratuitas.

En la Secretaría del Fomento de las Artes (San Lorenzo, número 13, teléfono 31733), de seis de la tarde a nueve de la noche, se facilitan todos los informes precisos y se halla abierta la matrícula. El plazo para la inscripción terminará el día 10 de octubre.

* * *

Deseosa la Junta directiva de facilitar el acceso a sus clases de núcleos de trabajadores (obreros manuales, intelectuales y empleados modestos), ha establecido una cuota especial de 1,50 pesetas mensuales para los afiliados a cualquier central sindical. Mediante el pago de dicha cuota, los nuevos asociados tendrán los derechos de los demás socios del Fomento de las Artes, entre los cuales figura, como primordial, el de poder solicitar matrículas en las diversas asignaturas para sí, para sus familiares o para dos personas que, aun no perteneciendo a su familia, sean presentadas y garantidas por el socio en las condiciones que fija el reglamento.

* * *

Como complemento de la labor a que se refiere el plan de estudios expuesto, la Directiva se propone organizar, en una obra de extensión cultural, series de cursillos y conferencias sobre las siguientes materias: Historia Universal, Historia del movimiento obrero internacional y español, Economía política, Estadística, Geografía económica universal y de España.

Es asimismo propósito de la Directiva celebrar funciones teatrales y exhibiciones cinematográficas, en las cuales se recojan en lo posible los avances artísticos y técnicos en aspectos tan interesantes para la cultura de las clases populares, sin perjuicio de aquellas otras manifestaciones de tipo recreativo (veladas musicales, recitales, etc.) habituales en el Fomento de las Artes.

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. — A las 8: Diario hablado «La Palabra». — 9: Informaciones diversas de Unión Radio. — 9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. Música variada. — 13,30: Sexteto de Unión Radio. — 14: Cartelera. Música variada. — 14,30: Sexteto. — 15: «La Palabra». Música variada. — 15,30: Sexteto. — 15,50: Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Eventualmente, noticias de última hora. — 16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. — 18: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Concierto de banda. — 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Canciones argentinas. — 19: «La Palabra». Recital de violoncello. — 19,30: «Charlas pastoriles», por Julián Sánchez Prieto, el pastor poeta. Concierto de orquesta. Recital de canto. Recital de violín. — 20,40: Información deportiva.

21: Campanadas de Gobernación. Evocación y exaltación de las Repúblicas hispanoamericanas: «Colombia», por Rosa Arciniega, con intervención del señor ministro de aquella República en España, don Manuel Marulanda, e ilustraciones musicales típicas. 22: «La Palabra». Concierto por Carmen Bonet y el Sexteto. Intermedio: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto. — 23,45: «La Palabra». — 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Cines y teatros

AVENIDA. — «Naná».

Mal comienzo. Lanzar una cinta de la contextura y rango de «Naná» como cosa extraordinaria dice poco en favor de las películas que han de venir.

«Naná» saca su prestigio de la novela de Zola. Lástima que no hubiera sacado algo más que la identidad de título, nombre de algunos personajes y similitud de ciertas situaciones. La obra de Zola, en manos de un director realista a lo Pabst o naturalista a lo Vidor, hubiera ofrecido facetas, tipos y conflictos dignos de todo honor cinematográfico.

Tal como viene, encomendada a la habilidad mediocre de Dorothy Arzner, pierde todo esto para caer en la película típica tontamente sentimental que con tan aterradora frecuencia produce Norteamérica.

Falta de vigor, falta de consecuencia y atrevimiento. Y no sólo en las escenas que la censura ha cortado — las de seducción física — y que son nudo de toda la trama y casi todas las situaciones y reacciones de los personajes. Sino falta de vigor en el trazado de los caracteres, en la pintura de ambientes, en todo. La película deriva entre lo sentimental y lo pintoresco, sin calar en lo humano un solo instante. Y con este afán de no herir, de no destapar nada, se ha de volver la pantalla a detalles secundarios, a escenas de relleno. Y para recobrar y ajustar el hilo de la acción hay que recurrir a un diálogo constante que pesa y lo retrasa todo con exceso. Tan notorio es esto, que las mejores escenas, las más expresivas son las mudas.

Dorothy Arzner no ha sabido aprovechar el talento de Ana Sten, la magnífica Ana Sten de «La cartilla amarilla» y «Karamassov». Empeñada en lucirla, obliga a la actriz a acrobacias de gesto totalmente desquiciadas y aun contraproducentes.

El resto de los actores, justos; un poco fríos, deslavazados. La fotografía, oscura; quiere dar la impresión de la época sin conseguirlo más que pocas veces. El desarrollo, ya digo, demasiado lento.

Queda entre los escombros de la obra de Zola un conflicto moral que debiera ser objeto de otros ensayos: el de Muffat. Pero no se puede esperar que sean realizados. Falta ánimo para ello en el cine. Y sobra demasiada gazmoñería.

PALACIO DE LA PRENSA. — «Un truco genial».

Pase lo de truco; pero vamos a dejar a un lado lo de genial, no vaya a malbaratarse en tan deleznable compañía. La cinta que se proyecta en el cine de la Prensa es una más en la serie incontable de mamarrachadas que nos envían los franceses. Una intriga tonta, un ingenio faldero y una figura para evitar el desastre; si llega a evitarlo, que casi nunca lo consigue.

Aquí tal cometido le ha sido encomendado a Lucien Baroux, cómico de fibra, aunque de mediana calidad. Hay que reconocer que el actor hace lo que puede por salvar la cinta; pero es tan mala ésta, que no lo hubiera conseguido aun superándose cien veces. Lo artificial y forzado del asunto sobrenada y es causa de varios intentos de protesta, que cuajan rotundos al final.

PALACIO DE LA MUSICA. — «El difunto Claristophen Beans».

No responde la cinta al tono de la publicidad, ni mucho menos. Coordinada, redondeada, cuidadosamente hecha de arriba abajo; pero nada más. La gloria póstuma — base de toda la cinta — de un pintor que vivió miserable no llega al espectador con el patetismo bastante para justificar ochenta minutos de película ni la mayor parte de las cosas que en ella suceden.

Hay, es cierto, Marie Dressler, que está bien; muy bien; apurando un poco. Pero resulta la cinta, a pesar de su labor, demasiado lenta y recargada; un bastante abrumadora. — *Alfredo Cabello.*

Dentista Alvarez
Especialista en dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis.
MAGDALENA, 26. Teléf. 11264.

Guía del Automovilismo
Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.
TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.
CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31228. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

BAR EL BUEN RECUERDO
Se recomienda el exquisito café de este bar.
JORGE JUAN, 3

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
San Salvador del Valle
(La Arboleda)
Teléfono número 401.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Meliá-Cibrián.) 7 y 10,45, Santa Marina (formidable éxito). Precios populares, tarde y noche: butaca, 2,50 pesetas.

CALDERON. — 6,30 y 10,30, La chulapona (gran éxito).

ZARZUELA. — 10,30, Luna de mayo (éxito inmenso). Butaca, 6 pesetas.

MARIA ISABEL. — 6,45 y 10,45, La Eme (risa a borbotones; el mayor éxito cómico de Muñoz Seca).

VICTORIA. — (13458.) El jueves, a las 10,30, estreno: Cuando las Cortes de Cádiz..., de José María Pemán, tomando parte Társila Criado, Ricardo Calvo, Alfonso Muñoz, J. Santaularia, Victorero y López Silva. Se despacha en Contaduría.

FUENCARRAL. — (31204.) El viernes, a las 10,30, estreno: El maestro Ilusión, de Lafuente y música de Lambert y Sagi-Barba. Se despacha en Contaduría desde el viernes.

COMICO. — (Loreto-Chicote.) 6,45, 10,45, Madrileña bonita (éxito inmenso).

ESLAVA. — (Teléfono 10029.) (Compañía Montiam-Roses.) A las 10,45, estreno del poema escénico, en cuatro actos, Santa Isabel de España.

IDEAL. — 6,30, La corte de Faraón. 7,45, Los Claveles. (Butaca, una peseta.) 10,45, La trapera y El santo de la Isidra. (Butacas, a 2 pesetas.)

MARAVILLAS. — (Revistas Celia Gámez.) A las 6,45 y 10,45, Las Leandras (éxito grandioso).

MARTIN. — 6,45, Las de Villadiego. 10,45, Peccata mundi (¡éxito bomba!).

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30 y y 10,30, grandiosas funciones de circo. Populares: 3 pesetas butaca. Penúltimo día de toda la gran compañía y de la formidable Miss Quincy.

CAPITOL. — Sesión continua desde las 12,30. Revista Paramount (en español) y el misterioso señor X.

CINE MADRID. — (Teléfono 13501.) Sección continua desde las 5 de la tarde. Todas las localidades, 1,25 pesetas. La deliciosa opereta Yo y la emperatriz (Lilian Harvey) y Estupefacientes (por Jean Murat).

CINE PAVON. — A las 6,45 y 10,45, Mercado de mujeres (interesantísima comedia dramática). Butacas, 0,75 pesetas.

CINE TOLEDO. — (Teléfono 71915.) A las 6,30 y 10,30, sección fémina (mitad de precio para las señoras). Ultimo día de La consentida (genial creación de Carole Lombard). Tranvía gratis.

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30, 10,30, Suerte de marino (James Dunn) y El expreso de Oriente (Harthen Angel).

CINE DORE. — (El cine de los buenos programas sonoros.) 5 y 10,15, programas kilométricos.

PLAYA DE MADRID. — Laborables, 1 peseta. Incluído baño. Autobuses: Dato, 24.

Carnet del militante

Círculo Socialista del Puente de Segovia.

Este Círculo advierte a sus afiliados que se halla abierta la matrícula para las clases de instrucción primaria y para las de corte y confección, música, declamación, dibujo y matemáticas para adultos, así como las de instrucción primaria para adultos de uno u otro sexo.

También hemos de advertir que en este Círculo se recogen donativos para las suscripciones abiertas a favor del camarada González Gil, denuncias y recogidas de EL SOCIALISTA y a favor de los compañeros presos. Para contribuir a ellas basta pasar por Secretaría todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche.

— Los compañeros pertenecientes al Cuadro artístico deben pasar por el Círculo a ensayar la obra que ha de representarse en breve a beneficio de las escuelas del mismo.

Círculo Socialista del Sur. Curso de Esperanto.

Desde hoy, día 26, hasta el día 1 del próximo mes de octubre, pueden matricularse los camaradas de uno u otro sexo para el curso del idioma Esperanto, todas las tardes, de siete a ocho, en la Secretaría de este Círculo. Para poder aprender esta lengua es preciso que los trabajadores pertenezcan a alguna organización obrera de resistencia.

Obreros Constructores de Carruajes.

La Comisión de socorros pone en conocimiento de todos los afiliados que los avisos de enfermedad o defunción deben enviarse a nombre de Justo Fernánde, a la calle del Pez, 30.

La Mutualidad Obrera

CONCURSO

Se abre concurso para proveer una plaza de practicante numerario para la Clínica.

Las bases están a disposición de quien desee consultarlas en las Oficinas de La Mutualidad Obrera, Trafalgar, 38, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la tarde.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 9 del próximo mes de octubre.

Los deportes

Jesús de la Cruz ganó la III Vuelta al Retiro

El domingo, por la mañana, se celebró la final de la III Vuelta al Retiro, que se la disputaban 92 corredores clasificados el domingo anterior.

Era de esperar que por el magnífico tiempo conseguido en la última jornada, volviera a batirse el récord que detenta Florentino Lozano, en 14 m. 57 s.; pero los participantes acusaron una gran baja de forma, hasta el extremo de que el favorito de la prueba, Jesús Seguí, consiguiera clasificarse solamente en el tercer lugar.

La organización, a cargo de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Para el primer puesto se registró una reñida lucha entre el vencedor, Jesús de la Cruz, y Antonio Olmo; pero este último participante, a 200 metros de la meta, y debido a una lesión que sufría en un pie, bajó considerablemente la marcha. Fué lo único destacable.

La clasificación se estableció de la siguiente manera:

1, Jesús de la Cruz, 15 m. 25 s. (independiente); 2, Antonio Olmo, 15 minutos 28 s. (el Danubio); 3, Jesús Seguí; 4, Emilio Bernal. Después entraron Tomás Sánchez, Luis Camín, Aurelio García, Diego López, José Granizo, Santiago Almestre, Manuel Solas, Gregorio Rodríguez, Eustaquio Escurín, Julio González, Ramón Fernández, Doroteo Cantelar, Pedro Lozano, Francisco Leal, Alejandro García, Francisco Lozano, Manuel Mosquera, Serafín Lojoes, Francisco Navarro, Santiago Solas, Miguel Calvo, José Elejalde, Bienvenido Gómez, Rodríguez, Seljos, Cortés, García, Charlo, Chacón, Callejón, Martín, Casas, Rivero, Montoro, García, A. Sanz, Villalba, González, Fernández, Martín, Iriepar, Sánchez, Hernández, Benito, Moncó, Chacón, Sánchez V., De Diego, Gijón, Saura y García.

El Jurado lo componían: González y Llaca, por la F. C. de Atletismo; Bayén, Sánchez, Fernández (J. y C.), Aranda, Domingo, Caballero, Mayofré y Benito, por la Ferroviaria; Nevot y López, por el Danubio, y Climent, por el C. D. Amistad.

Reparto de premios.

Se nos envía la siguiente nota:

«El Velo Club Portillo pone en conocimiento de los corredores participantes en la Vuelta a El Escorial, celebrada el pasado domingo día 23, que el reparto de premios de esta prueba se efectuará el próximo viernes, día 28, de once a doce de la noche, en la Secretaría del Club, Embajadores, 63 (bar), caducando los mismos a los ocho días de su distribución.»

FUTBOL

Partidos del subgrupo levantino.

En Burriana, el titular derrotó al Alicante por 4-1.

El Gimnástico, en su campo de Valencia, venció al Sport La Plana por 5-0.

La segunda categoría catalana.

Los resultados en la jornada del domingo de la segunda categoría preferente de Cataluña fueron los siguientes:

Primer grupo: Sans, 4; Nola, 1. Sambóia, 2; Martinene, 4. Sant Andréu, 4; Reus, 0.

Segundo grupo: Manresa, 0; Europa, 2. Tarrasa, 6; San Cugat, 0. Horta, 2; Tárrega, 0.

Tercer grupo: Granollers, 4; Mollet, 5. Palafrugell, 0; Illuro, 1. Calella, 2; Poblenóu, 0.

Peña Alvarez, 2; Arenas Sporting, 0.

El domingo pasado, en el campo de El Cafeto, tuvo efecto un partido amistoso entre los primeros equipos del Arenas Sporting y Peña Alvarez.

Los equipos no se emplearon a fondo y el partido fué poco vistoso. No obstante, destacó la superioridad de la Peña Alvarez, que jugó con la compenetración acostumbrada en este equipo.

El equipo vencedor formó de la siguiente manera: Piruchu; Pascual, Román; Sáenz, Hedo, Benito; Carlos, Pepín, Royo, Mesa y Jesús.

Ciudad Real, 2; Club Deportivo Avance, 0.

También en el campo de El Cafeto se jugó el domingo por la tarde un encuentro en el que se disputaba una copa donada por el teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, camarada Alvarez Herrero.

El partido resultó de bastante interés, marcando el Ciudad Real un tanto en cada parte y adjudicándose el trofeo: los del Avance no consiguieron hacer funcionar el marcador.

El Ciudad Real formó así:

Nicanor; Julián, Camarasa; Pedro, Hidalgo, Velasco; Muñiz, Prieto, Amat, Iravedra y Mayo.

El Trofeo Balón.

El Ciudad Real F. C. de Madrid pone en conocimiento de todas las Sociedades que quieran tomar parte en el Trofeo Balón que se organiza, que pueden asistir a la junta de Sociedades que se celebrará el día 28 en su domicilio social, paseo de las Delicias, 102, de nueve a diez de la noche.

Unión Deportiva Girod vence en Guadalajara.

El domingo pasado se jugó en Guadalajara un interesante partido entre la Agrupación Deportiva Obrera local y Unión Deportiva Girod de Madrid.

El partido fué ganado por la Deportiva Girod, por dos tantos a uno, adjudicándose esta Sociedad la hermosa copa que los socios de la Deportiva Obrera de Guadalajara habían donado para este partido, revancha de la final del Campeonato Guadalajara 1934, jugada el pasado día 2 y que fué ganada por Girod.

El Girod presentó esta alineación:

Montes; Marín, Pinto; Pinturas, Santos, Lolo; Pepín, Andréu, Martínez, García y Pau.

NATACION

Los campeonatos del Madrid.

En la piscina del campo de Chamartín terminaron de disputarse el domingo los campeonatos sociales infantiles que con gran éxito venían celebrándose, siendo los resultados de la prueba los que se indican a continuación:

33 metros libres (menores de diez años). — Triunfa el pequeño tritón José Martín.

33 metros crawl. — Vencedor, Carbonell.

33 metros espalda. — Triunfa igualmente Carbonell.

33 metros braza (menores de doce años). — Consigue el triunfo René Mailef.

33 metros espalda. — Heliodoro Ruiz gana la copa del Madrid F. C.

33 metros crawl (menores de doce años). — Vencedor, Emilio Díaz.

33 metros braza femeninos. — Se clasifica primera Pepita Girón.

Juniors (hasta dieciséis años). — Vencedora, Gloria Torra.

33 metros crawl. — Resulta vencedora Pilar Girón.

33 metros braza (hasta dieciséis años). — Vencedor, Tapia.

66 metros espalda. — Triunfa Ruiz Vernacci.

Juniors 100 metros crawl. — M. Primo de Rivera obtiene el triunfo.

100 metros espalda. — Vencedor de la copa del Madrid F. C. resulta el nadador Sendra.

100 metros braza. — Obtiene el triunfo Shaffer.

En los saltos de trampolín para menores de doce años resulta vencedor Ricardo Martínez, que gana la copa del Madrid F. C.

Juniors saltos trampolín. — Mayora resulta vencedor de esta prueba.

Finalmente, se disputó la prueba de 1.000 metros libres, que fué ganada por Sendra, quien se adjudica la copa del Madrid F. C.

La travesía del puerto de Barcelona fué ganada por el francés René Cavalero.

BARCELONA, 24. — Sobre 3.000 metros se disputó ayer mañana la travesía del puerto de Barcelona. Comprendía desde el final del rompeolas hasta el muelle de la Barceloneta. El presidente de la Generalidad, con el alcalde y otras autoridades, dió la salida a las once y media a los trescientos y pico de nadadores que participaron. Entre ellos, dos señoritas. Estas salieron cinco minutos antes que los hombres, y a los 500 metros eran alcanzadas por los extranjeros Chevalier, Navarre y Bozzi, que fueron los animadores y vencedores de la prueba.

La clasificación se estableció así:

1, René Cavalero, francés, 52 m., 10 s.; 2, Georges Navarre, 52 m. 13 segundos; 3, Bozzi, húngaro, 52 m. 58 s.; 4, Vicente Olmos, catalán, del Barceloneta, 53 m. 45 s.; 5, Miklos Gyoji, húngaro, 54 m. 31 s.

A continuación llegaron el belga Guiline, el barcelonés Escudero y el francés Navarra.

La primera señorita fué la Laurent, que llegó en 120 lugar. La señorita Plaza llegó la 179.

Por equipos triunfó el Chevalier, de Marsella. — (Noti-Sport.)

REMO

Regatas en Portugalete.

BILBAO, 24. — Se celebró la primera jornada de la regata de traineras. Venció Sestao, en 17 m. 32 s., seguido de Orio, en 17 m. 47 s.; Fuenterrabía, en 17 m. 59 s., y Santurce, en 18 m. 11 s.

Estas cuatro embarcaciones participarán en la final, que se celebrará el próximo domingo. — (Noti-Sport.)

Asociación de Tramoyistas

Para los efectos subsidiarios deberán pasar todos los afiliados cualquier día, de siete de la tarde a ocho de la noche, por el domicilio de la Federación de Espectáculos Públicos, Rosalía de Castro, 3, principal.

Con objeto de cumplimentar un acuerdo del último Congreso, se ruega a todos los compañeros acudan a dicho local antes del día 29, a las horas anteriormente indicadas.

Vida municipal

Regreso de Colonias escolares.

El próximo día 28, en el correo de Asturias, que tiene su llegada a las nueve y veinte de la mañana, regresará, procedente de Gijón, la expedición de niños que por espacio de un mes ha permanecido en aquella playa, y para el sábado, día 29, a las ocho de la noche, está anunciada la llegada de la expedición de niños que por igual tiempo ha permanecido en Arenas de San Pedro, y que se apearán en la confluencia de las calles Mayor, Bailén y cuesta de la Vega.

El lunes, día 1, en el rápido de Santander, que tiene su llegada a las siete y cuarenta de la noche, regresará la última expedición de niñas que ha estado instalada en la Abadía de Lebanza (Palencia).

Lo que se hace saber a las familias para que acudan a los sitios indicados a recoger a estos colonos.

Banda municipal.

Programa del concierto que ejecutará mañana jueves en el Retiro, a las cinco menos cuarto de la tarde:

«Goyescas», pasodoble, F. Duart.

«Les Erinnyes», Massenet. 1. Danse griegue. Divertissement; 2. La Troyana. Andante; 3. Saturnales. Allegro molto deciso.

«Voces de la primavera», vals, J. Strauss.

«Stenka razin», poema sinfónico, Glazounow.

Fantasía de «Las Leandras», Alonso.

Escuela de Aprendices Tipógrafos

Próximo a comenzar el trigésimo curso de esta escuela, se abre la matrícula de sus diferentes clases, a las que pueden asistir todos los aprendices de Artes Gráficas.

Para el mejor orden de la matrícula, y dado el considerable número de aspirantes, se advierte que ésta se verificará en los siguientes días:

Miércoles, día 26, los que deben matricularse en tercero.

Jueves 27, los de cuarto y los impresores de la clase de prácticas.

Viernes 28, los de quinto; y

Sábado 29, los que por cualquier circunstancia no lo hubieran podido efectuar el día correspondiente.

La matrícula se efectuará durante los días señalados, en el local de la Escuela, plaza del Dos de Mayo, 2, de siete de la tarde a ocho y media de la noche.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

DOUMERGUE ROMPE LA TREGUA

Los pobres radioscuchas franceses no tienen suerte. El presidente del Consejo que les regaló la divina providencia—con la ayuda de los fascistas del 6 de febrero—para salvar la nación, el orden, la familia, la propiedad y unas cuantas cosas más por añadidura, se ha aficionado de tal modo al micrófono, que apenas si les deja oír más que sus discursos. Ya van cuatro en un plazo relativamente breve, y amenaza Doumergue con asestar otros dos de aquí a la reapertura de las Cámaras. Las revistas satíricas han encontrado en esa verborrea radiofónica un buen tema. Alguna expresa el "entusiasmo" de los radioyentes en términos gráficos y elocuentes: los aparatos receptores arrojados por el balcón o yacentes en los cubos de la basura, como resultado de la plaga retórica presidencial.

¡Es tan cómodo leer ante el micrófono, con la seguridad de su amplia difusión, un discurso que nadie puede contradecir ni refutar! Y aprovechando ese virtual monopolio, el "Gastounet" de la tregua se ha olvidado hasta de la tregua. El, que pedía el abrazo unánime en nombre de la patria amenazada, es ahora el primero en lanzarse al ataque contra el sector más numeroso del pueblo francés: contra los trabajadores. Ese presidente del Consejo que formó un Gobierno "de notables", en que entraron los grupos más dispares de la política burguesa, precisamente en nombre de la reconciliación nacional y parecidas zarandajas, ha venido imponiendo la tregua tan sólo a sus ministros de izquierda. Toleró, muy complacido, los ataques constantes de Tardieu y otros reaccionarios contra sus colegas de Gabinete. Hoy da por terminada la hipócrita farsa y él mismo toma parte en la cruzada antimarxista. ¿Qué dirá y qué hará su ministro de Trabajo, el ex socialista Marquet?

El motivo de esta agresión es harto claro. Ante el peligro inminente y las constantes amenazas de la reacción fascistoide, los trabajadores franceses han formado el Frente único. Lo mismo que en España, socialistas y comunistas han dado de lado sus antiguas querellas sobre táctica para oponer al enemigo común la unidad de acción proletaria. El acierto de tan lógica conducta ha quedado demostrado inmediatamente por los hechos, por la eficacia de la barrera infranqueable opuesta a la reacción, por el furor de la burguesía. El cambio de tono en la prensa de alquiler es sintomático. Empezó mofándose del frente marxista y pronosticando su rápido desmoronamiento. Aquí mismo no faltó periódico para todo que copiara servilmente tales vaticinios. Pero al comprender que esa táctica no da el menor resultado, al comprobar que los lazos fraternales se van estrechando, como es lógico, cada vez más, entre los trabajadores explotados y amenazados por un mismo adversario, la reacción francesa cambia de método. El ataque de Doumergue inicia una campaña violenta y a fondo, a la que nuestros camaradas sabrán resistir y vencer. El tema de la devaluación del franco ha sido el pretexto. Pero no carece de interés en sí, y merecerá que le dediquemos algún comentario desde el punto de vista de la clase obrera y de su interés inmediato.

El pleito del Sarre

El Gobierno suizo no quiere suministrar el Cuerpo de Policía neutral para el plebiscito

BERNA, 25. — El Consejo federal, después de extenso debate, ha decidido que, principalmente por razones de neutralidad, el Gobierno helvético no cree conveniente que ciudadanos suizos formen parte de la policía o gendarmería del Sarre en el momento del plebiscito.

En su consecuencia, el departamente de Política federal ha enviado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones una comunicación expresando su deseo de que sea la propia Comisión de Gobierno del territorio del Sarre quien renuncie a su idea de que ciudadanos suizos incrementen las fuerzas de policía o gendarmería de dicho territorio. — (Fabra.)

El "paraíso capitalista"

En los Estados del Sur los patronos de la industria textil ejercen represalias en masa

NUEVA YORK, 25.—Comunican de Roanoke Rapid (Carolina del Norte) que 3.500 huelguistas han sido despedidos por las Empresas de las hilaturas.

En ambas Carolinas continúan cerradas 182 fábricas de tejidos y el total de parados se eleva a 68.170.

El número de fábricas que trabajan es de 525.—(Fabra.)

Baruch niega que vaya a dirigir la N. R. A.

NUEVA YORK, 25.—Con motivo de los rumores que han circulado ayer sobre la próxima reorganización de la N. R. A., el señor Bernardo M. Baruch, ex director de Industrias de guerra, ha declarado que no ocupará puesto alguno en aquel organismo, y que, por otra parte, tampoco se le ha hecho ningún ofrecimiento en tal sentido.—(Fabra.)

Los obreros textiles de Norteamérica quieren volver al paro ante las represalias patronales.

WASHINGTON, 25. — El director del Comité de huelga del ramo textil ha declarado que los obreros de los Estados del Sur desean volver al paro, pues los patronos han adoptado medidas de represalias con los miembros de los Sindicatos. — (Fabra.)

El general Johnson presenta la dimisión, que es aceptada por Roosevelt.

HYDE PARK, 25. — El jefe de la N. R. A., general Johnson, ha presentado la dimisión, que ha sido aceptada y será efectiva el día 15 de octubre, según ha anunciado el presidente Roosevelt. — (United Press.)

La XV Asamblea en Ginebra

Afganistán solicita el ingreso en la S. de N.

GINEBRA, 25.—La XV Asamblea de la Sociedad de Naciones, en su sesión plenaria celebrada hoy, ha decidido inscribir en su orden del día la petición del Afganistán de ser admitido como miembro de la Liga.

La sexta Comisión habrá de examinar dicha petición a última hora de la tarde.—(Fabra.)

Los países que mantienen el patrón oro se hacen mutuas promesas; pero luego nadie las cumple.

GINEBRA, 25.—Los países que todavía conservan el patrón oro (Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Luxemburgo y España) han celebrado reuniones privadas y han llegado hoy a un acuerdo por el que decidieron otorgarse ventajas comerciales y mejorar las comunicaciones comerciales entre sí. El «bloque del oro» reafirmó su lealtad al patrón oro y anunció el establecimiento de una Comisión para estudiar las medidas que tiendan a aumentar el intercambio comercial y económico entre los países y al mismo tiempo desarrollar el turismo.—(United Press.)

El fascismo es la esclavitud

En Alemania se condena a trabajos forzados a los parados "sospechosos"

STUTTGART, 25.—El Municipio de la ciudad ha decidido la creación de un campo especial de trabajo obligatorio para los parados y necesitados sospechosos de no adherirse a la «comunidad nacional».

Dicho campo será creado en Joettelfingen (Wurttemberg).—(Fabra.)

La nueva religión nazi: adoración a Hitler y a los «héroes».

NUREMBERG, 25. — Un castillo de la Edad Media situado en Hohenecke, cerca de Nuremberg, ha sido transformado por su propietario, el nacional-socialista Lehmann, de Munich, en una especie de «walhalla», dedicado al culto de los guerreros y de los héroes.

En el patio llamado de la Historia se proyecta erigir un monumento en honor de Von Hindenburg y del canciller Hitler.

Al acto de inauguración del castillo han asistido las autoridades civiles y militares, milicianos hitlerianos, miembros del servicio de Trabajo, juventudes nazis y numerosos invitados.

Durante la ceremonia, diversos generales y almirantes retirados depositaron coronas sobre las piedras consagradas a los héroes, entre los que figura Alberto Leo Schlageter, autor de varios actos de saboteo cometidos en el Ruhr.

Goering y el ministro del Aire estuvieron representados en la ceremonia. (Fabra.)

Al Banco del Reich sólo le queda oro para garantizar el 2,20 por 100 de la circulación fiduciaria.

BERLIN, 25.—Según el balance del Reichsbank para la tercera semana del mes de septiembre, el encaje oro y divisas ha aumentado en cien mil marcos.

El respaldo oro de la moneda es, en la actualidad, de 2,209 por 100.

Mussolini y su rey de bolsillo conceden la amnistía a los criminales; pero se la niegan a los presos políticos.

ROMA, 25.—Con motivo del nacimiento de la princesa María Pía, hija de los príncipes del Piamonte, el rey de Italia ha concedido una amnistía a todos los criminales ordinarios que fueron condenados antes del 24 de septiembre. Pero los presos políticos han sido excluídos de la amnistía.

Todas las sentencias de dos años y de menos serán anuladas y las sentencias de más de dos años serán rebajadas en dos años. La amnistía beneficia a las personas condenadas por inmigración clandestina y delitos navales y militares. La amnistía tiene condiciones especiales para los crímenes militares.—(United Press.)

El Estado Socialista en construcción

Nuevos planes de riegos en la U. R. S. S.

MOSCU, 25. — El Comisariado del Pueblo de Kazakstan ha adoptado un plan para la reconstrucción y ampliación del sistema de riegos en la región llamada «la estepa del hambre», donde se encuentran los más importantes campos de algodón del Kazakstán y del Usbekistán. La superficie regada, que no ocupa actualmente más que 73.000 hectáreas, llegará rápidamente a 171.000, e irá aumentando progresivamente hasta 350.000 hectáreas. — (F. S. U.)

Una escritora inglesa estudia la educación de los niños en Rusia.

MOSCU, 25. — Acaba de llegar a Moscú la conocida novelista inglesa miss Ethel Mannin con el propósito de estudiar los métodos soviéticos de educación infantil. Hubert Griffiths, el conocido crítico teatral inglés, que actualmente escribe un libro titulado «Rusia se divierte», ha rogado a miss Mannin que haga un capítulo para dicho libro. Miss Mannin, que se interesa especialmente por la educación de los niños, está entusiasmada con los métodos empleados en la U. R. S. S. para desarrollar la personalidad de los niños. — (F. S. U.)

Aumenta el interés por las Bellas Artes en la Unión Soviética.

MOSCU, 25. — Las Escuelas de Bellas Artes de Moscú y Leningrado han recibido este año muchas más peticiones de inscripción que de costumbre. Por ejemplo, más de cien personas han solicitado su inscripción en el Instituto de Dibujo de Moscú, no habiendo libres más que 60 plazas. Las secciones infantiles creadas este año en las Escuelas de Artes de Moscú y Rostov han obtenido grandes éxitos.

Nos informan que en la cuenca minera del Donetz se observa un enorme interés por el estudio de la música.

Las inscripciones de estudiantes en las Escuelas de música de la región de Ry Kov son seis veces más numerosas que en 1933. — (F. S. U.)

El rapto del niño Lindbergh

La policía dice haber hecho descubrimientos que comprometen al alemán Hauptmann

NUEVA YORK, 25.—La policía ha descubierto en el garaje de Hauptmann un cuaderno de notas con nombres y direcciones de varias personas, a las cuales se procede a tomar declaración por 25 policías.

También ha descubierto un paquete que contiene, según se dice, documentos importantes.

Los agentes del departamento de Justicia han decidido que se haga una radiografía al detenido Hauptmann con objeto de ver si tuvo una fractura en un tobillo, fractura que se habría producido al caer cuando bajaba por una escalera de mano de la habitación del hijo de Lindbergh.

Parece, por otra parte, que las huellas digitales de Hauptmann coinciden con las halladas por la policía en la ventana de dicha habitación y cuyo descubrimiento se había guardado hasta ahora con el mayor secreto.

La policía estima que Fish no era culpable, pues, lejos de poseer dinero, se vió reducido a dormir en los bancos públicos antes de regresar a Alemania, donde murió.

También parece comprobado que la escritura de Hauptmann coincide con la de los billetes enviados al profesor Condon pidiendo el rescate.

La policía ha detenido a un tal Juan Barry, licenciado de presidio, del que se sospecha esté mezclado como cómplice en el asunto del rapto del hijo de Lindbergh.—(Fabra.)

El tifón que asoló el Japón

Sigue en aumento el trágico balance

LONDRES, 25. — Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

«Según las últimas estadísticas, el balance de víctimas causadas por el tifón arroja el siguiente resultado: 2.490 muertos, 8.399 heridos y 568 desaparecidos.

Los daños causados en el material de los ferrocarriles se elevan a diez millones de yens. — (Fabra.)

Se calculan en más de dos mil los muertos producidos por el tifón del viernes.

TOKIO, 24.—Durante el tifón del viernes el barómetro registró 684 milímetros, lo que constituye un nuevo «récord» de descenso barométrico.

Las víctimas se calculan ahora en 2.305 muertos y 7.800 heridos. El número de casas destruídas o que han sufrido serios desperfectos se eleva a 350.000.—(United Press.)

La situación en Cuba

Detención de supuestos terroristas

LA HABANA, 25. — A consecuencia del descubrimiento de quinientos kilos de dinamita en un vagón de mercancías, en la estación de Santiago, las autoridades han procedido a la detención de varios soldados, policías y paisanos.

También ha sido detenido un grupo de personas que colocaban una bomba de veinte kilos ante las oficinas del Gobierno provincial. — (Fabra.)

El ex presidente Machado encuentra un refugio seguro en la isla de Santo Domingo.

LA HABANA, 25.—El ex presidente Machado ha encontrado un refugio seguro en la República de Santo Domingo, según una nota dominicana publicada en el diario «El País». La nota dice, en primer lugar, que el Tribunal cubano que ha de juzgar al ex dictador Machado es la creación de un Gobierno revolucionario, y por tanto no constituye una institución legal; en segudo lugar, las acusaciones contra Machado son de carácter político, y, por último, el regreso de Machado a Cuba tendría por resultado una exaltación de la opinión pública, que daría lugar a una situación de la cual no quiere aceptar la responsabilidad el Gobierno de Santo Domingo.—(United Press.)

LOS MINEROS DE GALES SON INSACIABLES

EL PATRONO. —¡¿Cómo? ¡Me pide un jornal mínimo que le permita vivir! ¿Acaso no tengo yo que vivir también? ¿Sabe el dinero que me ha costado la última catástrofe? Lo justo es que dividamos las pérdidas...

(Dibujo de Jax en *The New Leader*, Londres.)

CATALUÑA AUTÓNOMA

El Consejo de la Generalidad se niega a cumplimentar una comunicación del Gobierno de la República, al que contesta adecuadamente

BARCELONA, 25.—A las seis de la tarde se ha reunido el Consejo de Gobierno de la Generalidad. Terminó la reunión a las nueve de la noche. El consejero de Gobernación facilitó la siguiente referencia:

«Quedó aprobada la contestación que el consejero de Justicia y Derecho ha llevado al Consejo para su aprobación por el Gobierno, relativa a la nota que el presidente del Consejo de Ministros, señor Samper, dirigió al presidente de la Generalidad con referencia a los magistrados de la Audiencia de Barcelona.

El consejero de Obras públicas dió cuenta de un concurso que se abrirá entre los Ayuntamientos para llevar a cabo el plan nacional de obras públicas.

El consejero de Hacienda dió cuenta de su viaje a Madrid y del traspaso de Derechos reales.

Se aprobó un decreto refundiendo el reglamento y la ley de Contratos de cultivos.

El Gobierno acordó conceder un beneficio en favor de los funcionarios de la Generalidad, consistente en el descuento de un 50 por 100 en el pago de derechos de matrícula en todas sus escuelas. Este beneficio se hace extensivo a los funcionarios del Ayuntamiento de Barcelona, en reciprocidad al acuerdo tomado en este mismo sentido por el Ayuntamiento barcelonés en favor de los funcionarios de la Generalidad con relación a las escuelas municipales de Barcelona.

El consejero de Economía dió cuenta de las gestiones realizadas durante su viaje a Madrid, y el consejero de Gobernación de la situación creada en el campo y de las medidas tomadas a base de acuerdos anteriores del Gobierno.» — (Febus.)

Texto de la contestación al Gobierno de la República.

BARCELONA, 25. — La contestación que el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad llevó al Consejo, y que éste ha aprobado, a la nota dirigida al presidente de la Generalidad por el señor Samper, dice así:

«Excelentísimo señor: He recibido ta comunicación del 15 de los corrientes que V. E., en nombre del Consejo de Ministros de la República, se sirvió dirigirme en mi calidad de presidente de la Generalidad y representante del Estado en Cataluña.

Del texto del documento resulta que el Gobierno de la República tomó el acuerdo de considerar ineficaz en derecho y sin fuerza alguna de obligar la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, y disponer que se comunicase así, por mi conducto, a la autoridad judicial correspondiente.

Según las disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder central y es el órgano de relación entre el Poder autónomo y la República en aquellas otras funciones cuya ejecución corresponde al primero. Son tal claros los términos de estos preceptos, que, en cumplimiento de los mismos, he dado cuenta de la comunicación recibida de V. E. al Consejo ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarlas directamente al excelentísimo señor presidente de la Audiencia, que es la autoridad a que se refiere la comunicación.

Velaría un aspecto importante de mi pensamiento si no expresara a vuecencia que el empleo de la palabra «disponiendo», que figura en la comunicación referida, no me parece la más adecuada, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad me encarece por.ga en conocimiento de V. E. que, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposiciones legales vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto, se hace en la misma, por cuanto, mereciéndole la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formulan, no puede tener fuerza de obligar dentro de Cataluña si discrepase de la que le da el Gobierno autónomo.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los oportunos efectos. Viva V. E. muchos años.—Barcelona, 25 de septiembre de 1934. Firmado: Luis Companys.»—(Febus.)

La minoría de Esquerra catalana resuelve volver al Parlamento.

BARCELONA, 26 (1,30 m.).—Esta noche se ha reunido el Directorio de la Esquerra, facilitándose al terminar la siguiente nota:

«Reunida la minoría parlamentaria de la Esquerra republicana de Cataluña, con representación de la Unió Socialista de Catalunya, ha deliberado sobre el momento político que vive la República y la situación de la minoría en relación con el Parlamento y los motivos que le obligaron a ausentarse en el mes de junio pasado. Teniendo en cuenta la condición de algunas de las cuestiones estudiadas, se ha considerado indispensable conocer el criterio del Gobierno de la Generalidad y, naturalmente, las decisiones del Directorio del partido para acordar en definitiva. Entre tanto, han considerado que había razones suficientes que aconsejaban dar por terminada la ausencia del Parlamento, principalmente después de haber quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto derivado de la ley de Contratos de cultivos, y, por consiguiente, el reemprender con la decisión de siempre las actividades en orden a la defensa del régimen, de la Constitución y de Cataluña. La minoría hace constar la satisfacción que le ha producido poder saludar nuevamente a una representación del País Vasco, en estos momentos de tanto interés político, y coincidir con ella en las apreciaciones de fondo. Decidió también informar de este criterio político de la minoría al grupo de la Cámara que prestó su apoyo, y, finalmente, acordó reiterar en las actuales circunstancias la firme adhesión al Gobierno de la Generalidad, y de un modo especial a su honorable presidente.»—(Febus.)

El ex consejero Tarradellas escribe sobre el sentido de la responsabilidad de algunos hombres de la Generalidad.

BARCELONA, 25. — «L'Opinió» publica hoy un interesante artículo del ex consejero de la Generalidad don José Tarradellas, que ha sido muy comentado. Al referirse al homenaje tributado el pasado domingo, en el Palacio de Bellas Artes, a Miguel Badía, dice que en este acto se produjo con exceso en algunos oradores una mezcla incongruente de ideas, de sentimientos y de posiciones políticas, que los nacionalistas, que sentimos toda la responsabilidad que pesa sobre nosotros, no llegamos a comprender, porque no sabemos si es una morbosidad de los sentimientos o un truco de políticos, a los que sólo interesa mantener, cueste lo que cueste, los cargos con que el pueblo los invistió.

En este acto hubo, afortunadamente, unas excepciones: el discurso del presidente de la Generalidad—cuya asistencia, por cierto, no comprendemos—, que se expresó con energía y con un concepto claro, conteniendo su discurso las palabras justas que tenía que decir quien tiene la máxima representación de los catalanes, sin dejarse influir en ningún momento por la pasión desbordada.

Otra excepción fué el discurso de Miguel Badía. Muchos de los que no le conocen profundamente y que esperaban de él un discurso demagógico y chauvinista, sufrieron seguramente una decepción al oír sus palabras viriles y sobrias, de una sinceridad diáfana y, por encima de todo, en muchos momentos, de un sentido de la responsabilidad de que carecían las palabras de muchos de los hombres que habían hablado antes que él y que tienen cargo de Gobierno. Y es que vemos que este sentido se aleja cada día más de su mentalidad política. Pero estas pocas excepciones nos dicen que no puede continuar esta política, que creemos que no es sincera por parte de muchos políticos, porque, más tarde o más temprano, serán de consecuencias fatales para Cataluña.

Precisa que todos los nacionalistas de izquierda pensemos un poco más en que Cataluña es un pueblo que tiene un Gobierno, que tiene un Parlamento y que nuestros hombres de Gobierno no han de demostrar sus ideales, sus matices, sus anhelos, ni sus deseos de hacer una verdadera Cataluña desde la tribuna pública, sino que en todo momento han de sentir la responsabilidad del cargo que ejercen y pensar en la confianza que el pueblo les ha dado. Precisa, pues, que todos los políticos, y principalmente aquellos que tienen una responsabilidad de Gobierno, piensen que llega un momento en que los pueblos se cansan de la demagogia, sobre todo cuando no va acompañada de toda la labor práctica que puede hacerse todavía y que ya es hora de pensar mucho en Cataluña, pero de hablar poco y de trabajar en firme.»—(Febus.)

El partido radical de Barcelona se identifica con los magistrados censurados.

BARCELONA, 25.—Se ha reunido el Comité ejecutivo del partido radical de Barcelona, bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, don Jesús Ulled. Después de un amplio cambio de impresiones fué redactado un manifiesto en el que se dice que Cataluña es la República y la República es España, porque un pueblo libre dejaría de serlo tan pronto como su régimen de gobierno no fuera expresión de aquel elevado sentido de solidaridad y convivencia que hace posibles los grandes avances de la Humanidad al servicio de la libertad y de la justicia. Por ello, el Comité ejecutivo del partido radical ve con dolor los ataques que reiteradamente se dirigen a la Magistratura republicana, escarneciendo los principios de justicia, sin los cuales toda expresión de libertad carece de contenido. La República, en un régimen democrático y liberal, es el sometimiento de todos los ciudadanos a la ley. De otro modo, el principio de soberanía quedaría burlado siempre que una minoría audaz o poco ecuánime en sus resoluciones entendiera que por encima de la justicia deben ponerse otros intereses subalternos, que son el aglutinante de las clientelas políticas.

Termina diciendo: «El Comité ejecutivo del partido radical en Barcelona expresa su simpatía hacia los magistrados que en su elevada función ciudadana han sido objeto de censuras y ataques lamentables, cuya consecuencia es la relajación del principio de autoridad y el desprestigio de instituciones que son consustanciales con el régimen mismo.»—(Febus.)

El discurso del señor Cambó

BARCELONA, 25.—El viernes próximo, después de la conferencia que el señor Cambó dará en el Palau de la Música Catalana, será obsequiado en el Ritz con un banquete, al que sólo podrán asistir, además del Consejo de la Lliga, los diputados de dicha Agrupación de los Parlamentos de Cataluña y de la República, los consejeros municipales de Barcelona, los presidentes de los Centros de la Lliga y representantes de los Comités del partido y de la prensa.—(Febus.)

En Filipinas

En las Constituyentes se recomienda el abandono del español a favor del inglés

MANILA, 25. — La Comisión de Lenguas de la Asamblea constituyente ha recomendado que se declare oficial el inglés. Sin embargo, se admitiría el español en el Palamento y ante los Tribunales hasta el año 1940. — (Fabra.)

Reunión del Consejo de la S. de N.

GINEBRA, 25.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado hoy dos reuniones: una privada y otra pública.

En la sesión privada los miembros del Consejo se han repartido las ponencias de los distintos asuntos que deberán estudiarse en el transcurso de 1934-35.

Se esperaba con cierto interés el saber qué ponencias se confiarían a los representantes de los Soviets. En el reparto les ha correspondido las cuestiones de comunicaciones y tránsito.

España continuará ocupándose de los problemas de minorías.

Le ha sido levantada la incomunicación al compañero Morón

Anoche ha sido levantada la incomunicación a nuestro camarada Gabriel Morón.

Por tanto, desde hoy podrá ser visitado por los trabajadores, que en gran número acuden todos los días a la Cárcel Modelo a visitar a nuestros presos.

Los obreros ferroviarios llegan a un acuerdo con las empresas

BUENOS AIRES, 25.—Las Empresas y obreros ferroviarios han aceptado el laudo arbitral del presidente de la nación para resolver el conflicto suscitado con motivo de los descuentos sobre sueldos y salarios.

ATENEO DE MADRID

Por 125 votos contra 4 se declara incompatible con su afiliado señor Salazar Alonso

Anoche continuó la junta general extraordinaria del Ateneo de Madrid. Se discutió una proposición, que fué aprobada por 125 votos contra cuatro, por la cual el Ateneo se declara incompatible moralmente con el asociado don Rafael Salazar Alonso.

Inmediatamente circuló un escrito, firmado por 125 ateneístas, en el que se pide la expulsión del referido asociado.